

REGLAMENTO

PARA LA

INSTRUCCIÓN TÁCTICA DE LAS TROPAS

DE
CABALLERÍA

—
Tomo V

—
MANIOBRAS Y SERVICIO GENERAL DE EXPLORACIÓN Y SEGURIDAD
—

MADRID

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

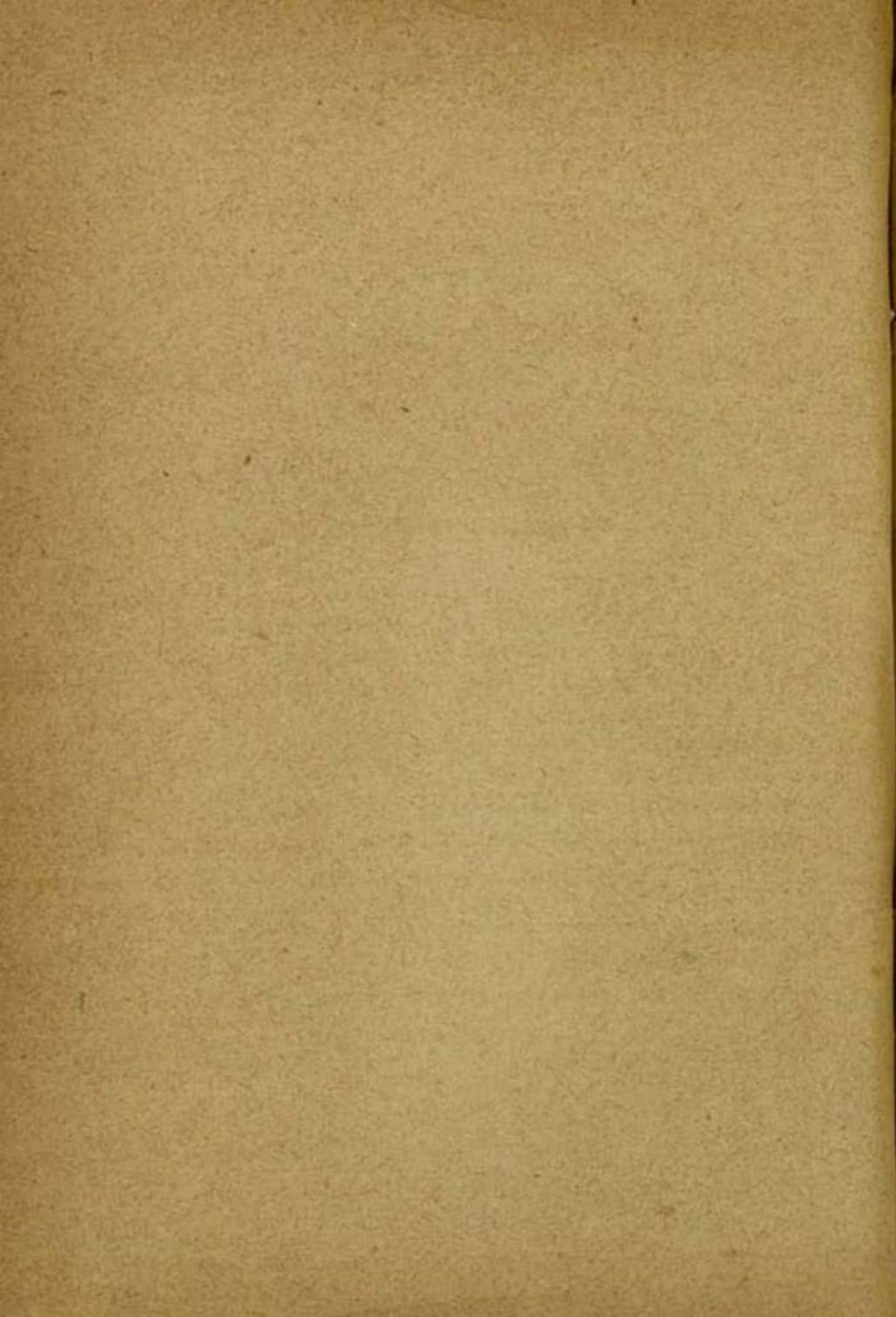
—
1901

Es propiedad del DEPÓSITO
DE LA GUERRA.

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE ESTADO MAYOR Y CAMPAÑA. — *Circular.* — Excmo. Sr.:—En vista de lo propuesto por la Comisión de Táctica, y en cumplimiento de lo que previene el art. 2.º del real decreto de 15 de noviembre de 1899 (D. O. número 254), la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido aprobar los tomos 4.º y 5.º de la *Instrucción táctica de las tropas de Caballería*, presentados por dicha Comisión, correspondientes á la instrucción de brigada y división, métodos de instrucción y servicio general de exploración y seguridad. Es asimismo la voluntad de S. M., que la impresión y tirada de estos tomos se efectúe, con urgencia, por el Depósito de la Guerra, del modo y en la forma que se realizó la de los tomos anteriores del mismo reglamento, según dispuso la real orden de 16 de noviembre de 1899 (D. O. núm. 255).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 2 de abril de 1901.—WEYLER.—Señor...



TÍTULO VIII

MANIOBRAS

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO ÚNICO

MÉTODO DE INSTRUCCIÓN

Los ejercicios particulares y los generales ó 1 grandes maniobras, son la mejor preparación para la guerra y la aplicación práctica de todos los principios, movimientos y evoluciones, pudiendo considerarse como el complemento de la instrucción militar en la paz.

El general se acostumbra á mandar grandes masas con aplicación á la guerra, y adquiere esa ojeada militar que le permite apreciar rápidamente todas las circunstancias de tiempo y espacio, para no dejar escapar el momento crítico y fugaz favorable á la intervención de la caballería; los jefes y oficiales aprenden á manejar sus tropas en relación con el terreno y las demás fuerzas, perfeccionando su instrucción; la tropa, soltándose con las marchas y maniobras de combate, adquiere vigor para el trabajo y la movilidad

y rapidez tan necesarias en el jinete para el servicio de campaña.

A fin de que la instrucción conserve siempre el carácter gradual y metódico necesario para que sea rápida y fecunda, deberá empezar por los ejercicios más sencillos para llegar progresivamente á las maniobras de naturaleza más compleja, procediendo siempre como si se estuviera al frente del enemigo, utilizando las condiciones del terreno, las posiciones, las localidades y conservando los intervalos y distancias. Estas prescripciones deberán tenerlas presentes los jefes de todas las unidades, desde el escuadrón inclusive, y así conseguirán que á sus fuerzas no las sorprenda nada en las maniobras que hayan de practicar, cuando constituyan unidades superiores.

Se entiende por ejercicios particulares los ensayos que de sus varios servicios verifican los cuerpos especiales y auxiliares del ejército, así como la práctica, en pequeña escala, de las distintas operaciones necesarias en una campaña, ejecutadas por tropas de una, de dos ó de las tres armas de combate, en el mismo distrito que guarnezcan.

Los ejercicios generales ó grandes maniobras son la práctica de las diversas operaciones que deben ejecutarse en los varios episodios de una campaña determinada ó hipotética, en las cuales

toman parte todos los elementos constitutivos del ejército, agrupados en unidades fácticas superiores.

Una de las mayores dificultades que presentan esta clase de ejercicios, y que impide darse cuenta exacta de su situación, nace de la ausencia del factor más importante, que es el enemigo. Para evitar este inconveniente y dar á los ejercicios, en cuanto sea posible, la apariencia de la realidad, hay que figurar aquél.

La instrucción puede dividirse en tres períodos.

1.º *Maniobras con enemigo supuesto.* La dirección, fuerza y posición del enemigo, son indicadas de una manera hipotética, ó por algunos jinetes, con banderolas ó señales, dirigidos por un oficial que sirven únicamente para designar á las tropas el punto objetivo de su ataque.

2.º *Maniobras con enemigo figurado.* Las unidades tácticas ó de combate, cuando se figura al enemigo, se señalarán con banderines mitad blancos y mitad rojos.

Si los llevan infantes, indicarán tropas de infantería; si jinetes, de caballería, y si van en un armón, artillería. Estos banderines se llaman *banderines de maniobras.*

La dirección del enemigo figurado debe encomendarse á un jefe, según su fuerza, debiendo los

destacamentos que lo formen, estar provistos de municiones.

Las diferentes fracciones que lo constituyan, cuidarán de conservar los intervalos y distancias que existirían en realidad entre las fuerzas que representan, verificando sus movimientos al aire conveniente para que se emplee en ellos el mismo tiempo que si tuviesen su fuerza efectiva.

3.º *Maniobras de doble acción.* Se dividen las fuerzas en dos partes que maniobran una contra otra, como adversarios, acomodándose á su fuerza efectiva.

Sin embargo, en estas maniobras se podrá hacer intervenir en casos especiales, y sobre todo como reservas, tropas simplemente figuradas por pequeñas fracciones, cuando se quiera modificar las fuerzas de los dos partidos, sin variar sus efectivos, ó que el jefe de una de ellas no conozca exactamente de antemano la fuerza de su adversario.

En todos los períodos expresados, pueden distinguirse dos casos, según que las maniobras sean *con preparación ó sin preparación.* En el primer caso, se fija no sólo el resultado y objetivo de la operación, sino los procedimientos y detalles de ejecución, así como las diferentes fases del combate. En las maniobras sin preparación ó libres, las fuerzas combatientes obran con entera

libertad é independencia, con arreglo á un plan general. Se dará además á cada una de ellas un tema particular, el cual debe ser ignorado de la otra.

Las maniobras sin preparación son las más aproximadas á la realidad, dadas las circunstancias de paz; no debiendo considerarse las maniobras con preparación, que son naturalmente las más fáciles, sino como medio de disponer las fuerzas para ejecutar las otras de una manera conveniente y provechosa.

Cuando la división haya ejecutado los movimientos y evoluciones del reglamento, se dedicará á las maniobras con arreglo á un plan designado de antemano, siguiendo el orden progresivo anteriormente establecido.

Los temas serán siempre sencillos en relación con las fuerzas de que se disponga, y responderán á una hipótesis táctica, á una idea clara y bien determinada, fijándose principalmente en las de inmediata utilidad y aplicación en la guerra.

En los primeros días se ejecutan marchas de guerra, aplicando el servicio de seguridad y exploración con todo el desarrollo que tendría para una división de caballería en campaña; la concentración de la división, pasando rápidamente á la disposición preparatoria de combate, y los cambios de frente ó de dirección.

No debe perderse de vista en los movimientos

de las fuerzas, la diferencia que existe entre los efectivos de paz y de guerra, que dan lugar á condiciones muy distintas de tiempo y espacio.

Los jefes deben tener presente los efectos de las armas del enemigo para situar su fuerza donde la colocarían en un combate real.

Los puestos avanzados, grandes guardias, etc., deben establecerse, en lo posible, como en campaña.

Aunque la proximidad del enemigo sea mayor en las maniobras de paz que lo sería en la realidad, no debe asignarse á la caballería de los puestos avanzados una zona de acción muy reducida. Se simularán pequeñas sorpresas y golpes de mano que, á la vez que exciten el interés y atención, sirvan de enseñanza.

Los vivaques deben establecerse con arreglo á los principios prescritos, y su unión con las maniobras, constituye un conjunto que puede presentar mucha semejanza con la guerra.

Las maniobras deben ser precedidas y seguidas de conferencias, aparte de las órdenes que en algunos casos puedan darse á los cuerpos anticipadamente.

En tal concepto, el general de la división, ó el general director de las maniobras, antes de proceder á su ejecución, reunirá á los generales y jefes de cuerpo y les dará sus instrucciones, indicando,

según los casos, el objeto especial de la maniobra y una idea general del combate supuesto, haciendo resaltar las diferentes peripecias del mismo, para acostumbrarlos á que tomen rápidamente y por su propia iniciativa, las disposiciones convenientes, de acuerdo con la marcha del conjunto y las eventualidades que presentan siempre los hechos de guerra.

Durante las maniobras, el general director suspenderá momentáneamente las operaciones, cuando las fuerzas contendientes se separen del plan acordado, se empeñen en combates inverosímiles, ó sea necesario corregir defectos, ó dirimir competencias y conflictos.

Al terminar cada día los ejercicios, el general director reunirá á los generales, jefes y comandantes de fracciones destacadas, y después de oír sus explicaciones y las decisiones de los jueces de campo, si los hay, hará el *juicio crítico* de las maniobras ejecutadas.

Si tiene algo que censurar, procurará hacerlo dando á la reprensión un carácter benévolo de advertencia, sin lastimar el amor propio de ninguno, evitando la publicidad.

La crítica ha de ser breve y revistiendo siempre el carácter de instrucción y de demostración, se dirigirá principalmente á comprobar cómo se han dado las órdenes por los jefes; si han sido

bien comprendidas y ejecutadas por los inferiores; si se ha sacado partido del terreno; si las diferentes líneas han llenado las misiones tácticas que les corresponden; qué adversario ha comprometido sus últimas reservas, y cuál debe considerarse como vencedor, etc., haciendo resaltar las omisiones y errores cometidos en los diversos períodos del combate, para poner de relieve sus inconvenientes y evitar que se repitan en lo sucesivo.

Los ejercicios particulares y las grandes maniobras se ejecutarán con sujeción á cuanto queda expuesto en este reglamento, á los preceptos del vigente de grandes maniobras y ejercicios preparatorios para las mismas, observándose además lo que disponen las Ordenanzas del ejército y los reglamentos de campaña, de trasportes militares y cuantos se hallen vigentes para regular los servicios de guerra.

A fin de que los jefes y oficiales adquieran práctica en el manejo de las unidades orgánicas puestas al pie de guerra, se reunirán en los ejercicios tácticos y en los particulares los efectivos de dos ó más escuadrones para constituir una de estas unidades; pero en las grandes maniobras ó ejercicios generales, siempre figurarán las unidades orgánicas de cada cuerpo, adoptando, en cuanto sea posible, las disposiciones necesarias para que un escuadrón no baje de 100 caballos.

TÍTULO IX

SERVICIO GENERAL DE EXPLORACIÓN Y SEGURIDAD

CAPÍTULO PRIMERO

Servicio avanzado.

ARTÍCULO ÚNICO

ADVERTENCIAS GENERALES

El servicio avanzado comprende el conjunto **2** de disposiciones y precauciones que toma una tropa, ya esté en movimiento ó en reposo, para atender á su seguridad y para indagar lo que intenta el enemigo, impidiéndole, á la vez, que éste se entere de lo que se ejecuta y proyecta.

Del doble cometido de cubrir é indagar ó explorar, resulta que toda tropa encargada del servicio avanzado ha de satisfacer á ambos fines; pero como uno de ellos tiene, en determinados casos, más importancia que el otro, se divide en dos ramas, que son: el servicio de exploración y el de seguridad. El primero se verifica cuando las tropas están en movimiento; el segundo, cuando están en movimiento ó en reposo; de aquél se encarga ex-

clusivamente la caballería, sobre todo, en terreno llano y despejado, y de éste último, la caballería ó la infantería, ó las dos armas reunidas.

A causa del doble cometido que corresponde á la caballería en el servicio avanzado, se emplea este arma, para efectuarlo en divisiones llamadas independientes, que se encargan sólo del de exploración y dependen del general en jefe, y en escuadrones ó regimientos afectos á las divisiones ó brigadas de infantería, que están á las órdenes de los comandantes de éstas.

Según la organización vigente, á cada una de las divisiones de infantería corresponde un regimiento de caballería.

CAPÍTULO II

Servicio de exploración.

ARTÍCULO PRIMERO

ORGANIZACIÓN DE LA DIVISIÓN PARA ESTE SERVICIO

- 3 Este servicio corresponde á las divisiones independientes. Para conseguir su objeto, que es buscar al enemigo á fin de apreciar su fuerza, la posición que ocupe, sus movimientos y todo lo que pueda interesar al jefe de las tropas para dirigir las con acierto y asegurar el éxito de las operaciones, impidiéndole á la vez que se entere de

lo que se ejecuta y proyecta, es necesario ponerse en contacto con sus columnas, rechazando la caballería que á ello se oponga, á fin de obtener el mayor número de datos posibles.

Como á la vez conviene disminuir sus medios de acción, para lo cual será necesario inutilizar sus vías férreas y telegráficas, viaductos, túneles, etcétera, destruir sus almacenes, cortar sus convoyes, interceptar sus comunicaciones etc., etc., poniendo de este modo obstáculos á su movilización y á la reunión de sus fuerzas, y en general á sus movimientos, de aquí que empiece este servicio tan pronto como se hace la declaración de guerra.

Así, pues, aunque el servicio de exploración comprende implícitamente el de seguridad del ejército propio, como en muchos casos las divisiones independientes no cubrirán el frente de éste, en todo ó en parte, por haber de correrse á los flancos y aun á retaguardia del adversario para conseguir mejor sus fines, es necesario que la caballería divisionaria se encargue de atender á la seguridad de las columnas que están en marcha. Además, como la exploración requiere mucha movilidad y rapidez, y á la caballería que la ejecuta ha de oponer la suya el enemigo, y nada se conseguiría si ésta rechazara á la propia, es condición indispensable llevarla lo más concentrada posi-

ble, á fin de tener superioridad numérica cuando se verifique el choque entre ambas.

Dependiendo este servicio del terreno, de las fuerzas y movimiento del enemigo, y de otras diversas y variables circunstancias, no es posible establecer reglas fijas sobre él.

El general en jefe dará al comandante de la división las instrucciones sobre el servicio que ha de prestar, las cuales comprenderán ordinariamente: las noticias que se tengan del enemigo, la dirección general que ha de seguir la división ó brigada en su marcha, y la que se hubiese designado á cualquiera otra que debiera quedar á su intermediación; la zona ú objeto de exploración, los caminos de hierro, vías telegráficas y demás obras que convenga asegurar ó destruir en circunstancias determinadas, y todo lo que pudiera ser de interés especial para el caso de que se trate.

Al comandante general de cada división se le debe dejar la libertad de acción necesaria para que, acomodándose á las instrucciones que reciba, adopte, para llenar su cometido, el procedimiento que considere mejor. Tendrá presente, sin embargo, que debiendo estar siempre dispuesto á combatir, no ha de diseminar sus fuerzas más que lo absolutamente indispensable para que puedan ser rápidamente concentradas.

Los comandantes generales de las divisiones

se entienden directamente con el general en jefe para comunicarle las noticias que adquirieran, sin perjuicio de transmitir á los que mandan las fuerzas más próximas las que puedan serles de especial interés. Cuando el general en jefe cambie de residencia, dará aviso á los comandantes de división.

Aunque, como se ha dicho, no pueden darse reglas fijas para el servicio de exploración, caben, sin embargo, algunas indicaciones que sirvan de reglas generales para efectuarlo.

Como no puede llenarse bien el objeto de la exploración si no se consigue rechazar la caballería exploradora del adversario para penetrar hasta la inmediación de sus columnas, y para ello es preciso diseminar lo menos posible á la tropa, no debe pensarse en constituir á vanguardia una espesa cortina para que reconozca hasta los más pequeños accidentes del terreno y vea hasta los grupos más insignificantes del enemigo. El comandante de la división exploradora divide su fuerza en tres escalones en esta forma: 1.º, el grueso de la división; 2.º, á vanguardia de ésta, uno ó dos escuadrones llamados de contacto; 3.º, destacadas de estos escuadrones, y para hacer la verdadera exploración, patrullas de descubierta y reconocimientos de oficial.

ARTÍCULO 2.º

PATRULLAS DE DESCUBIERTA

- 4 Las patrullas de descubierta se componen de un oficial ó sargento y un corto número de individuos de tropa bien montados, como máximo una sección.

No debiendo estas patrullas servir como tropa de seguridad de los escuadrones de contacto, no es necesario que constituyan una red continua; basta con que se dirijan á los puntos que más importe reconocer al frente y á los flancos del enemigo.

El jefe de una patrulla de descubierta deberá explicar á su tropa el objeto de la patrulla á fin de que todos puedan contribuir á su éxito.

Tendrán siempre presente que su misión principal es ver sin ser visto, y dar cuenta de lo que hayan observado. Para hacerlo con más éxito, debe procurar huir de los lugares habitados y de los caminos principales; yendo, á saltos, de un punto cubierto á otro, para no ser visto con su gente.

En caso de encontrar patrullas enemigas, las circunstancias indicarán la resolución que debe tomarse, no olvidando que, en lo posible, debe evitar el combate; pero no lo rehuirá cuando, te-

niendo ventaja por su parte, halle modo de coger prisionera la patrulla enemiga ó parte de ella. Si, por el contrario, no ve probabilidades ventajosas, deberá retirarse, volviendo otra vez hacia donde esté el enemigo, para observarle tan pronto como deje de ser perseguido.

No desperdiciará ocasión de tener noticias de éste, por medio de los habitantes, interceptando la correspondencia y valiéndose de todos los medios que su ingenio le sugiera.

Para conseguir su objeto no evitará arriesgarse, cuando sea preciso, ni temerá exponerse á ser cortado por el enemigo cuando acercándose á sus columnas pueda adquirir noticias positivas.

De todas las que adquiriera dará parte al capitán de su escuadrón.

El jefe de cada patrulla recibirá del capitán del escuadrón de contacto á que pertenezca, instrucciones sobre la dirección de la marcha, extensión de la zona que ha de reconocer, las líneas divisorias entre esta zona y las inmediatas, el camino que ha de seguir el escuadrón y las horas de descanso ó del paso de esta fuerza por los puntos principales de comunicación, y un pequeño croquis de los caminos que deben ser reconocidos, trazando á cada patrulla el itinerario correspondiente, numerándolas de derecha á iz-

quiera, sin olvidar la indicación de la velocidad que han de llevar durante la marcha.

Las patrullas se mantendrán, mientras sea posible, dentro del radio de acción que se les haya trazado; pero después de tomar el contacto con el enemigo, se moverán con más libertad para no perderle.

Cuando sea una sección la que se destina á este servicio, se formarán con ella habitualmente tres patrullas, mandadas cada una por el sargento y los dos cabos más antiguos; en la distribución de fuerzas el oficial se reservará tres ó cuatro caballos para su escolta y servicio de ordenanzas, y marchará detrás de la patrulla central.

Cuando una patrulla anuncie la presencia del enemigo, si la noticia es importante, el comandante de ella dará parte á su inmediato jefe, quien la transmitirá, sin pérdida de tiempo, al capitán; en caso de no serlo ó presentar alguna vaguedad pasará á enterarse de lo que ocurra.

Las patrullas, en vez de hacer fuego y alarmar sin motivo grave, procurarán emboscarse, si es posible, para continuar más atentamente la observación, sin desdeñar el indicio ó dato más insignificante.

Si las patrullas terminan la jornada sin encontrar al enemigo, el oficial se unirá á la que mejor le parezca, y enviará sus instrucciones á las

demás para el día siguiente, después de recibir las de su capitán, á quien habrá dado cuenta de la colocación de las patrullas.

Las patrullas no se relevarán diariamente. Si su servicio se prolonga más de dos ó tres días, se efectuará el relevo cuando convenga, fraccionando la nueva sección detrás de la desplegada y dirigiéndose cada grupo á reemplazar al que se le haya designado. Las patrullas salientes, después de haber dado á las entrantes las noticias que hayan podido adquirir, marcharán al sitio donde se halle el oficial. Cuando la sección esté completa pasará á incorporarse á su escuadrón.

ARTÍCULO 3.º

RECONOCIMIENTOS DE OFICIAL

Se componen de un oficial y dos ó tres jinetes, 5 que reemplazan á veces á las patrullas de descubierta, pudiéndose emplear al mismo tiempo que ellas. Tienen por objeto adquirir noticias especiales respecto al enemigo, al cual pueden aproximarse sin ser vistos, gracias á su reducida fuerza, y después de enterarse del frente que ocupa, desbordar sus alas con objeto de ver lo que ocultan sus primeras líneas. Los oficiales encargados de estos reconocimientos, no deben sacrificar su importante misión al deseo de distinguirse, ni darlo

por terminado al comunicar las primeras noticias acerca del enemigo, sino que, por el contrario, han de continuar observándolo hasta convencerse de la ineficacia de sus esfuerzos.

Los oficiales que se destinan á estos reconocimientos deben estar bien montados, lo mismo que la tropa que los acompañe; ir provistos de anteojos y de buenas cartas, tener práctica en la lectura de éstas y saber apreciar bien, sin más que una rápida ojeada, los accidentes del terreno y todo lo que pueda tener relación con el enemigo.

Estarán bajo la inmediata dependencia del general de la división, pero comunicarán á los escuadrones de contacto las noticias del enemigo que puedan interesarles. El número de patrullas de descubierta y reconocimientos de oficial, deben reducirse lo más posible en previsión de las nuevas necesidades que puedan surgir, y además para no distraer del mando de sus fracciones respectivas, más oficiales que los absolutamente precisos.

El comandante general de cada división, designará los reconocimientos de oficial y dispondrá la fuerza de que se ha de componer cada uno de ellos, eligiendo entre los oficiales los más á propósito para desempeñar este importante servicio, á los cuales dará sus instrucciones indicándoles

las noticias que tenga del enemigo, el objeto de su cometido, la dirección general que deben seguir, sin marcarles itinerario, y la señalada al grueso de la división y á los escuadrones de contacto.

A esta clase de reconocimientos no es posible fijar distancias respecto de los escuadrones de contacto, pues teniendo lugar generalmente á vanguardia de las patrullas de descubierta, será muy frecuente el caso que tengan que lanzarse á grandes distancias para llenar la misión que se les confíe.

Las noticias que tengan que comunicar los oficiales, las dirigirán á las patrullas exploradoras ó á los escuadrones de contacto, quienes las conducirán con rapidez á manos del general de la división.

ARTÍCULO 4.º

ESCUADRONES DE CONTACTO

Estos escuadrones son destacados de las divisiones independientes y tienen por objeto estar en contacto con el enemigo, ya sea que éste avance ó se retire, por medio de las patrullas de descubierta, y servir de sostén á las mencionadas patrullas.

El comandante general de cada división de caballería, designará los escuadrones de contacto

que deban emplearse en la exploración, indicando á sus capitanes las noticias que se tengan del enemigo, el frente que deben explorar, los límites de sus zonas respectivas y el camino que ha de seguir el grueso de la división, así como cuánto pueda convenirles de lo que haya prevenido á los reconocimientos de oficial.

La distancia entre estos escuadrones y la división será próximamente de una jornada hasta encontrar al enemigo, pudiendo variarse según el terreno y las circunstancias.

El capitán de un escuadrón de contacto, después de dar sus instrucciones á los jefes de las patrullas de descubierta, cuando éstas se hallen cerca del enemigo, recibirá sus partes y comunicará todo lo que de ellos tenga importancia al general de la división.

Habiendo de servir los escuadrones de contacto de sostén á las patrullas de descubierta, deberán sostenerlas y auxiliarlas para vencer los obstáculos parciales que les impidan ver, procurando no empeñarse en combate sino en el caso de no poder evitarlo. Con objeto de recibir prontamente sus partes y acudir á protegerlas en breve plazo, habrá de ser corta la distancia que de ellas les separe, pudiendo establecerse como regla general que esta distancia sea igual al frente que ocupan las citadas patrullas, ó sea unos 10 kilómetros.

No debiendo limitarse el capitán del escuadrón de contacto á las noticias que de este modo obtenga, procurará adquirirlas por sí mismo, interrogando á los prisioneros si los hubiese, y á las gentes del país, apoderándose de la correspondencia en las administraciones de correos, y de los telegramas, y valiéndose, en fin, de todos los medios que le sugiera su ingenio para allegar datos que puedan ser de importancia.

El número de los escuadrones de contacto debe ser lo más reducido posible. En general cada división independiente sólo debe destacar dos ó tres; cada escuadrón empleará una ó dos secciones en patrullas de descubierta, las cuales podrán explorar un frente de 10 á 12 kilómetros.

A fin de que estos escuadrones puedan comunicarse entre sí y con el grueso de la división, el comandante de ésta les indicará diariamente los puntos en que ha de pernoctar y aproximadamente aquél en que debe hacerlo cada uno de sus inmediatos.

Todo escuadrón de contacto debe atender á su propia seguridad, tanto en marcha como en estación.

ARTÍCULO 5.º

GRUESO DE LA DIVISIÓN

7 Siendo su objeto combatir con la caballería enemiga con el mayor núcleo posible de fuerzas, tan pronto como se esté en contacto con aquélla deberá marchar, si el terreno lo permite, en dos columnas próximas, de modo que puedan reunirse tan pronto como se empeñe la vanguardia; y como esto es lo principal, irá todo el grueso en una sola columna, si de otro modo no pueden prestarse tan inmediato auxilio. Sólo cuando la estructura del terreno no permita el despliegue y la acción de toda la fuerza, se formarán dos núcleos que operen á alguna distancia, debiendo ésta ser la menor posible.

Como los escuadrones de contacto, el grueso de la división atenderá á su propia seguridad, tanto en marcha como en estación, y como aquéllos evitará todo lo que pueda vivaquear.

El general de la división deberá tener siempre presente, que mientras no consiga vencer á la caballería enemiga y su retirada por consecuencia de la victoria, tendrá delante del ejército contrario una cortina que le impedirá ver y cumplir, por lo tanto, su principal misión. Por eso deben dirigirse sus esfuerzos á tener reunida la mayor fuerza posible y emplear todos los recursos que le

sugieran su talento y sus aptitudes militares, para hacer retroceder al contrario, no considerando cumplida su misión exploradora hasta que sea inútil, por estar cerca los dos ejércitos, y en este caso tomará el puesto que le designe el general en jefe, ya sea á los flancos, ya á retaguardia del orden general de combate.

ARTÍCULO 6.º

DESTACAMENTO DE INFANTERÍA

En terreno difícil ó cubierto, puede convenir **8** que se agregue una fuerza de infantería á la caballería exploradora. En tal caso, la tropa de á pie no deberá nunca ser obstáculo para que la de á caballo deje de operar con la rapidez necesaria, limitándose á ocupar á retaguardia de ésta los puntos importantes que convenga para el caso de una retirada, y á proteger el pequeño convoy de víveres que ha de llevar aquélla cuando los recursos del país no sean suficientes para su subsistencia.

ARTÍCULO 7.º

PARTES Y NOTICIAS

Todo parte ó noticia debe darse por escrito, **9** siempre que se pueda. Su redacción ha de ser clara y concisa, exponiendo los hechos sin aumentar

ni disminuir su importancia, haciendo marcada distinción entre lo que se sepa bien, por haberlo visto, y lo que se adquiriera por referencia. Cuando no convenga ó no sea posible enviarlo por escrito, se hará verbalmente, haciéndolo repetir al encargado de transmitirlo, para mayor seguridad. En los partes y noticias, lo primero es suministrar datos sobre la posición, fuerza y situación del enemigo.

Para los partes convendrá emplear impresos en que conste el regimiento, escuadrón, sección y número de la patrulla, así como la hora de la expedición.

En el sobre se expresará la hora en que se remite y las velocidades que han de llevar los conductores.

A la sagacidad del que deba enviar una orden ó noticia, queda la elección del mejor medio de transmitirla con rapidez y seguridad. Para distancias no muy largas se emplearán ordenanzas, y cuando sean grandes, si no se dispone del telégrafo, se podrán emplear oficiales bien montados, y á falta de estos medios, se establecerán puestos de correspondencia, teniendo en cuenta, antes de disponerlos, lo que debilitan la fuerza y la dificultad de sostenerlos en país enemigo.

Si la comunicación que se debe establecer es de corta duración, se colocarán estos puestos á

una distancia que no pase de 10 kilómetros, y constará cada uno de ellos de dos ó tres hombres, siempre dispuestos para la transmisión de los partes. Cuando deban tener un carácter más permanente, se situarán á mayor distancia y se compondrán de 10 ó 12 hombres, mandados por un sargento ó cabo; una pareja, por lo menos, debe estar siempre dispuesta para montar á caballo. De la fuerza restante, la mitad podrá quitar las bridas y dar pienso al ganado, y la otra mitad tendrá ó no los caballos con las sillas puestas, según la seguridad que ofrezca el puesto.

Las posadas, casas aisladas, etc., inmediatas al camino, convendrá utilizarlas para establecer estos puestos, y entonces se colocará un centinela sobre el camino. Cada puesto debe conocer la situación de sus inmediatos; y cuando pase algún tiempo sin recibirse parte, enviará una pareja para enterarse de si están ó no en su sitio.

Todo jefe de puesto tendrá un cuaderno para copiar los sobres de los partes que reciba y transmita, anotando además en él los nombres de los ordenanzas portadores. De los partes que lleguen se dará recibo, debiendo efectuar todo esto con gran celeridad. Al retirarse el puesto, su comandante entregará el cuaderno de anotaciones á su jefe principal.

En país enemigo, cuando la población no se

halle completamente sometida, deberá recurrirse á imponer amenazas ó castigos, tomar rehenes, etc., para que este servicio no sea hostilizado.

Los puestos serán ó no relevados, según la duración de su servicio y la fuerza de que se disponga.

Del telégrafo del país enemigo, sólo convendrá hacer uso cuando las fuerzas de exploración lleven consigo algún personal que sepa manejarle.

Cuando se destine una brigada á la exploración lejana, desempeñará su servicio ajustándose á los principios establecidos para la división.

CAPÍTULO III

Servicio de seguridad en marcha.

ARTÍCULO PRIMERO

DIVISIÓN EN VANGUARDIA, GRUESO Y RETAGUARDIA

10 Este servicio tiene por objeto la protección de las columnas.

En general, toda tropa que marche se fracciona en vanguardia, grueso y retaguardia. La vanguardia se divide en grueso, cabeza y punta; además se destinan á cubrir los flancos las patrullas necesarias.

Si la columna está compuesta de diferentes armas, á la punta de infantería debe preceder al-

guna fuerza de caballería ó, por lo menos, otra punta de este arma.

Vanguardia.

La fuerza y composición de la vanguardia de- 11
pende principalmente del efectivo de las columnas
y del terreno.

En una columna compuesta de diferentes armas, por ejemplo, en una división de infantería, la vanguardia comprende ordinariamente de la tercera á la sexta parte de la infantería, un grupo de artillería, un destacamento de ingenieros, una sección de ambulancias, y, en ciertos casos, un tren de puentes.

A la cabeza de la vanguardia se destina de un tercio á un cuarto de la infantería de la misma, una sección de caballería y el destacamento de ingenieros.

Con el grueso de la vanguardia marcha la artillería afecta á ella.

La distancia de la vanguardia al cuerpo principal depende de la misión que haya de desempeñar la columna, de la fuerza de ésta, del terreno y de la situación del enemigo. Dicha distancia debe conciliar siempre dos extremos, á saber: que el cuerpo principal no sufra fluctuaciones ni interrupción en su marcha, y que la vanguardia no

se vea privada del apoyo de aquél con la debida oportunidad. Cuando las columnas, por ser relativamente de poca fuerza, no lleven delante caballería encargada del servicio de exploración, debe también la citada vanguardia ir á la distancia conveniente, para que la columna tenga tiempo de desplegar al encontrar al enemigo.

Cuando varias divisiones marchen por un solo camino, la vanguardia será, naturalmente, proporcionada al número de estas divisiones.

ARTÍCULO 2.º

CABALLERÍA ENCARGADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DELANTE DE LA VANGUARDIA

- 12** Como, en principio, la seguridad de una tropa depende en primer término de la exploración, debe enviarse delante de la columna casi toda la caballería perteneciente á ella, no dejando más que la indispensable para atender á las necesidades del servicio inmediato de la columna.

El cometido de la caballería destinada al servicio de seguridad, difiere según se halle ó no operando delante de ella alguna división independiente.

En el primer caso, su misión es ponerse en comunicación con el jefe de la caballería independiente, para adquirir por su conducto las noticias

del enemigo que puedan interesar á la columna, reconocer el terreno que se halle delante de ésta y rechazar las patrullas ó alguna fuerza más considerable que se presente y, si esto no es posible, dar aviso de su presencia al jefe de la columna.

Sin perjuicio de que el jefe de la caballería de seguridad, en vista de las circunstancias, distribuya su fuerza de la manera que mejor convenga, el regimiento de caballería divisionaria podrá formar con tres escuadrones (suponiendo que destine el cuarto al servicio inmediato de la columna) una red, cordón ó cortina del modo siguiente: escuadrón y medio desplegará en línea de patrullas, y el resto marchará dos ó tres kilómetros detrás, sirviendo de sostén.

Para que el apoyo del segundo escalón sea más eficaz y haya más unidad en el mando, los escuadrones formarán acolados, de manera que repartan por igual su fuerza entre la línea de patrullas y el sostén.

Para formar la línea de patrullas se dividirá cada sección en el número de éstas que se considere necesario, dando el mando de cada una á un sargento ó cabo. Las patrullas irán agrupadas siempre que sea posible, y cuando se desplieguen para ojear el terreno, se distribuirán los soldados por parejas. El oficial marchará un poco detrás de la patrulla de dirección ó de la que considere más

importante; se reservará tres ó cuatro caballos para su seguridad y el servicio de ordenanzas y en vista del terreno y de las circunstancias que se vayan presentando, prevendrá á los comandantes de las patrullas lo que juzgue necesario. Los capitanes irán con el sostén de su escuadrón y el coronel donde juzgue más necesaria su presencia.

Las patrullas irán convenientemente separadas unas de otras, de modo que no dejen ningún sitio sin explorar dentro de la zona de marcha; y atendiendo á que un soldado puede ojear 100 metros por término medio, aun en terreno cubierto ó accidentado, cada sección podrá cubrir un frente por lo menos de 2 kilómetros, y entre las seis un total superior á 12. Sin embargo, la extensión que ha de darse á este frente depende de que la división que ha de cubrirse marche en una ó dos columnas, debiendo llegar por ambos lados hasta comunicarse con las patrullas encargadas de la seguridad de los flancos y estar á la mira de cualquier movimiento envolvente que pudiera intentar el enemigo.

No puede fijarse la distancia entre los sostenes y la columna, porque depende de la profundidad de ésta, del terreno, de la distancia á que se halle la caballería independiente y de otras varias circunstancias.

Al presentarse el enemigo, el jefe de la patru-

lla que lo descubra lo participará al oficial de su sección, quien se adelantará á reconocerlo y dará parte á su capitán. El mencionado oficial reunirá su tropa y lo atacará si sólo tiene delante una patrulla. Si por tener el enemigo fuerzas superiores no considera conveniente el coronel tomar la ofensiva para rechazarlo, lo avisará al jefe de la vanguardia de la columna, procurando, de todos modos, detenerlo cuanto pueda para que aquélla tenga tiempo de disponerse al combate.

En el segundo caso, es decir, cuando delante de las tropas no exista caballería independiente ó tenga ésta que separarse de la dirección de la columna, la caballería divisionaria atenderá á los dos servicios de seguridad y exploración, destinando á éste la mayor parte de la fuerza. La que se encargue de la seguridad desempeñará su servicio conforme á los principios establecidos en el caso anterior, y la que se destine á la exploración, se ajustará á lo indicado para las divisiones independientes, con la limitación de no abandonar el frente de las tropas, de conservar su enlace y de estar siempre dispuesta á tomar parte con ellas en el combate.

La caballería destinada al servicio de seguridad dependerá del jefe de la columna ó del que mande la vanguardia, si aquél así lo dispone; pero en todo caso, deberá dejarse al jefe de la caba-

llería la libertad de acción necesaria para el mejor desempeño de su cometido.

La retaguardia de toda columna que marche al frente, se compone de una pequeña fuerza cuyo objeto es vigilar y repeler las incursiones atrevidas de alguna partida enemiga y, sobre todo, ejercer funciones de policía y disciplina.

ARTÍCULO 3.º

FLANQUEOS

13 En una columna compuesta de distintas armas, se atiende á la seguridad de los flancos por medio de patrullas ó de destacamentos cuya fuerza depende del terreno y del peligro que pueda haber por uno ó por ambos costados de la columna.

Cuando los destacamentos que han de hacer el servicio de flanqueadores sean poco numerosos, pueden ser dados por la vanguardia ó por el grueso de la columna; y como han de explorar y conservar el enlace con ésta, debe entrar alguna caballería en su composición.

A veces, la fuerza de flanqueo marchará á la altura de la vanguardia, ó se adelantará en dirección del enemigo para ocupar una posición importante mientras desfila la columna, incorporándose después á la cola. En muchos casos, convendrá que marche á la altura del grueso de la columna

á un kilómetro ó kilómetro y medio de ella, y entonces se fraccionará á su vez en vanguardia, grueso, y, si es preciso, retaguardia, enviando patrullas hacia su costado exterior. Cuando pernocte la columna ó haga alto, atenderá á su seguridad como toda tropa que está en estación.

Toda columna compuesta exclusivamente de caballería, seguirá los mismos principios, en lo que háce al servicio de flaqueo.

ARTÍCULO 4.º

MARCHA RETRÓGRADA

El orden normal de marcha será análogo al de **14** la marcha de frente, invirtiendo sus elementos.

Todo el peso de la marcha cae sobre la retaguardia, por esta razón será, en general, más fuerte que una vanguardia, especialmente en artillería, porque esta arma es la única que puede obligar al enemigo á desplegarse cuando se halla á gran distancia.

Toda la caballería disponible se destinará á la retaguardia, colocándola á las inmediatas órdenes del jefe de ésta.

Las disposiciones que debe tomar la retaguardia dependen de la distancia al enemigo y de los movimientos de éste.

Su distancia al grueso de la columna debe siem-

pre ser mayor que la indicada para una vanguardia, por los retrasos que suele sufrir aquél en la marcha.

La retaguardia se divide en grueso y cabeza, fracciones que se constituyen de análoga manera que en una vanguardia.

La caballería debe mantener el contacto y observar especialmente lo que intente el enemigo hacia los flancos.

CAPÍTULO IV

Aplicación de los principios expuestos en el capítulo anterior.

- 15 Como aplicación de los principios expuestos sobre el servicio de seguridad en marcha, se supondrán los casos de una columna compuesta de un escuadrón de caballería, de un regimiento y de una división de esta arma.

ARTÍCULO PRIMERO

COLUMNA COMPUESTA DE UN ESCUADRÓN DE CABALLERÍA

- 16 La vanguardia estará formada por una sección, la cual, atendida su poca fuerza, se dividará sólo en punta y grueso.

La primera tiene por objeto reconocer el ca-

mino que ha de seguir la columna y el terreno de las inmediaciones, indicar la presencia del enemigo y atacar sus centinelas ó exploradores, para descubrir la fuerza que haya detrás. La punta se compone generalmente de ocho jinetes mandados por un sargento ó cabo y se fraccionan por parejas, sin perjuicio de reunirse cuando su jefe lo disponga.

El orden normal de marcha será el representado por la *figura 1.^a*

Tres parejas de la punta irán delante, reconociendo: la del centro, el camino que ha de seguir la columna, y las otras dos el terreno de derecha é izquierda hasta la distancia de 400 metros próximamente.

Detrás de la pareja central, siguen: el jefe de la punta, la pareja restante de ésta, el grueso de la sección y la columna, á las distancias respectivas de 3, 50, 400 y 1.000 metros. Estas distancias podrán reducirse, especialmente de noche.

La pareja que marcha 50 metros detrás de la central, sirve para mantener el enlace y la correspondencia entre la sección y la patrulla y para apoyar la acción de las demás parejas y comunicarse con ellas. Recibe el nombre de *pareja de enlace*.

Se llaman en general *exploradores*, los jinetes destinados á descubrir el enemigo ó á reconocer

el terreno para la seguridad de una tropa en marcha.

Los soldados que forman las tres parejas más avanzadas de la punta, puesto que tienen el expresado objeto, son exploradores; pero en este caso reciben los nombres especiales de: *exploradores de la punta*, los que forman la pareja central; y *flanqueadores de la punta*, los que constituyen las parejas laterales.

El capitán entregará al comandante de la vanguardia el itinerario de la marcha y las instrucciones convenientes, y este oficial dará las suyas al jefe de la punta, entregándole copia del itinerario é indicándole la velocidad de la marcha y el modo de conducirse en caso de encuentro con el enemigo.

El jefe de la vanguardia designará el sargento ó cabo, y los soldados que han de formar la punta, eligiéndolos entre los que estén mejor montados y reúnan condiciones más á propósito para este servicio.

Para tomar el orden de marcha representado en la *figura 1.^a*, el capitán dispondrá que la sección de vanguardia anticipe su movimiento al de la columna lo necesario para reconocer el terreno de la salida y escalonarse después como se ha prevenido. Ya en marcha esta sección, su jefe dispondrá que salgan al trote las cuatro hileras que han

de formar la punta, así como el sargento ó cabo designado para mandarla. Cuando hayan ganado algún espacio, hará éste que una hilera se detenga un poco para tomar la distancia de 50 metros, y que siga después la marcha conservando esta distancia; que los flanqueadores salgan á desempeñar su cometido cuando lo permita el terreno, y que la pareja central tome el aire del grueso al distar de la cabeza de éste 400 metros. El grueso de la columna emprenderá la marcha cuando la vanguardia se haya alejado 600 metros. El jefe de la punta irá cerca de la pareja central para dirigirla en voz baja, sin perjuicio de trasladarse adonde lo considere conveniente para descubrir mejor el terreno, sin alejarse demasiado.

El jefe de la sección de vanguardia irá al frente de ella, y el capitán marchará con el grueso, pudiendo trasladarse adonde considere necesaria su presencia.

Los exploradores y flanqueadores de la punta llevarán la carabina en la posición de *en su lugar descanso*, en cuanto salgan á prestar servicio; la pareja de enlace y el grueso de la vanguardia llevarán el sable desenvainado.

En cada pareja de flanco, los jinetes marcharán á la misma altura ó uno detrás de otro, y más ó menos distantes, según el peligro que presente el terreno. El grupo central de la punta marchará

en la forma que se ha prevenido ó bien á la desfilada, proporcionando en este caso las distancias á que los jinetes puedan verse y prestarse apoyo y á que no sean todos copados, si el terreno se presta á emboscadas.

Los exploradores se envían generalmente por parejas para prestarse mutuo apoyo y para que el uno observe mientras el otro reconoce ó avisa al jefe de la punta.

El enlace entre la punta y la sección se conservará, como se ha dicho, por medio de la pareja que marcha 50 metros detrás de la central. Cuando un obstáculo, altura ú otro accidente del terreno, haga que la pareja de enlace pierda de vista al grueso de la sección, el número uno de esta pareja se detendrá y pondrá su caballo á través del camino para mirar alternativamente á la punta y al grueso de la sección. Al acercarse éste, el jinete escalonado marchará al trote á reunirse con su compañero.

Si estando escalonado el número uno de la pareja de enlace se presentara un nuevo obstáculo que prive al número dos de ver á su compañero, se detendrá éste en aquel sitio, y en cuanto llegue el número uno reemplazará al dos, que partirá al trote á ocupar su puesto en la punta.

Cuando estén escalonados los dos jinetes de la pareja de enlace y se presente un tercer obs-

táculo, el jefe de la punta se detendrá ó continuará la marcha, según las circunstancias, ó dará aviso al oficial de la sección, si lo considera necesario.

Los flanqueadores marcharán á la vista del jefe de la punta y á su altura, en cuanto sea posible. Cuando el terreno oculte á este jefe, quedará uno de los flanqueadores en el sitio conveniente para conservar el enlace, y el otro continuará el reconocimiento; si esto no es posible, la pareja de flanqueadores rodeará el obstáculo que le impida ver al jefe y restablecerá su enlace con él. En terreno accidentado, los flanqueadores ocuparán sucesivamente las alturas ó seguirán las crestas paralelas al camino; en países cubiertos, reconocerán los caminos que partan del que sigue la sección ó paralelos á él. Cuando no haya obstáculos laterales á que atender, y descubran sobre el camino que ha de seguir la columna, ó cerca de él, algún pequeño bosque, caserío, desfiladero, etc., se adelantarán rápidamente para tener reconocidas ó rodeadas estas localidades antes que lleguen á ellas los exploradores de la punta. En caso de que el terreno no permita continuar sobre los flancos, las parejas laterales se unirán á la de enlace, y marcharán con ella hasta que puedan salir de nuevo á prestar su servicio; mientras llega este momento, reconocerán los caminos que partan del que sigue la sección.

Los exploradores de la punta marcharán por el camino que haya de seguir la columna sin ocuparse del terreno de los lados, porque esta misión incumbe á los flanqueadores. Unicamente cuando se presente en la inmediación del camino algún sitio sospechoso, no examinado por las parejas laterales, dispondrá el jefe de la punta que los exploradores de ellas pasen á ojearle, y se quedará con la pareja de enlace esperando el resultado.

Cuando el jefe de la punta encuentre interceptado el camino por algunos carros volcados, cortaduras, barricadas, etc., procederá con precaución á restablecer el paso ó á buscar el medio de salvar el obstáculo; si esto no es posible, dará aviso al oficial, para que se entere y resuelva.

Las distancias establecidas entre la punta y el grueso de la sección, y entre ésta y la columna, sólo podrán conservarse en un terreno llano y despejado, que es excepcional. En terrenos de otra clase, si la punta ó toda la sección de vanguardia han de tener reconocidos los diversos accidentes del terreno que se vayan presentando en la zona de marcha antes que llegue á ellos la columna, necesitan adelantarse, y en algunas ocasiones hacer este adelanto por saltos sucesivos. Así, por ejemplo, tratándose de un terreno ligeramente ondulado, el grupo central de la punta se adelantará al acercarse á la primera altura y permane-

cerá en ella á cubierto, después de reconocerla, hasta que llegue el grueso de la sección. Partirá entonces al trote para ganar la elevación inmediata, y al llegar á ella procederá como en la anterior, continuando después lo mismo de una manera sucesiva. Si alguna de estas distancias fuera demasiado grande para ser recorrida de una vez, el grupo central de la punta marchará en la forma ordinaria hasta el momento de adelantarse. De análoga manera se efectuará al acercarse á una vuelta del camino y para pasar después á las siguientes.

Respecto á los demás accidentes del terreno que se vayan presentando en la zona de marcha, el jefe de la punta, en vista de las circunstancias y de las instrucciones que haya recibido, apreciará si debe adelantarse y la anticipación con que necesita hacerlo. Cuando comprenda que el grupo central ó la punta reunida no basten para efectuar el reconocimiento con la brevedad que el caso requiera, dará aviso al oficial. Éste, acudiendo con el grueso de la sección, reforzará la punta ó empleará toda la sección en el reconocimiento, según convenga. Si tampoco bastase la sección, el comandante de ella lo advertirá al jefe de la columna, el cual, después de enterarse, resolverá lo que proceda.

Los reconocimientos, según la importancia de

los objetos, se efectuarán ordinariamente por una pareja, por el grupo central de la punta, por ésta después de reunida, ó por toda la sección.

Al acercarse una pareja de exploradores á un cerro ó á un pliegue del terreno, uno de los jinetes se quedará detrás, á alguna distancia, mientras el otro gana la altura y dirige una ojeada en todas direcciones, asomándose con precaución para no ser descubierto. En los puntos donde cambie la dirección de un camino al llegar á la linde de un bosque, ó en las calles de una población, procederá del mismo modo, deteniéndose un poco el que se adelante para dar una ojeada al terreno que deban seguir.

Para reconocer una casa aislada, uno de los exploradores quedará en observación á alguna distancia vigilando la puerta y ventanas, mientras el otro se acerca y llama para tomar datos. En país hostil, la punta será reforzada con algunos jinetes, para hacer estos reconocimientos y los que lo requieran.

Si se encuentra un bosque de muy corta extensión, se procederá de un modo análogo.

Cuando se trate de alguna aldea pequeña, los exploradores procurarán apoderarse de algún habitante, le pedirán noticias y lo colocarán delante, para hacerle fuego si trata de escaparse. Rodearán la aldea y penetrarán después en ella

marchando con precauciones. Si en las calles fuesen acogidos á tiros, escapanán por donde puedan, dando la preferencia á las calles laterales.

Para reconocer un puente, lo atravesará uno de los exploradores, ojeará el terreno de las inmediaciones y pasará después á examinar el puente por encima y por debajo, para descubrir si existe algún preparativo de destrucción. De modo análogo se reconocerá un pequeño desfiladero, ojeando bien los alrededores, para evitar una emboscada.

El reconocimiento de un río se efectuará recorriendo la orilla por derecha é izquierda del punto de llegada, en busca de puentes y vados. Estos últimos se encuentran generalmente donde terminan los caminos y sendas, y para enterarse de sus condiciones, entrará en el río uno de los exploradores; si hay poca agua, se extenderá por derecha é izquierda para conocer la anchura y calidad del piso, y cuando el caballo pierda pie, el jinete observará lo prevenido en el núm. 421, tomo I; el otro explorador esperará en la orilla á que su compañero termine, ó echará pie á tierra para auxiliarle, si fuese arrastrado por la corriente.

Los reconocimientos por el grupo central se efectuarán bajo los principios anteriores. Al acercarse á una altura, á los puntos donde cambie de dirección un camino, á la linde de un bosque ó á

las calles de una población, el jefe del grupo debe ser el que se adelante á ojear el terreno. Para los demás reconocimientos, este jefe enviará una ó dos parejas, designándoles la parte que deben explorar, el modo de conducirse en el desempeño de su cometido y el punto de reunión para el caso de una retirada forzosa. El jefe del grupo pasará á colocarse en este sitio, con objeto de esperar el resultado del reconocimiento; después de terminado y de ampliarlo, si fuere necesario, esperará la llegada del grueso de la sección ó continuará la marcha, según convenga. En el reconocimiento de un caserío, cuando haya sido posible apoderarse de algún habitante, el jefe del grupo se quedará con él y con la pareja de enlace en el punto de reunión, mientras la otra pareja efectúa el reconocimiento; terminado éste, serán vigiladas las salidas hasta la llegada del grueso de la sección, para impedir que sea avisado el enemigo.

Los reconocimientos por toda la punta, por la sección reunida ó por una fracción de ésta, serán practicados conforme á los mismos principios. El comandante de la fuerza destinará una parte al reconocimiento y se quedará con la otra para servir de apoyo y de punto de reunión. La fuerza destinada al reconocimiento, se distribuirá por parejas ó por pequeñas patrullas mandadas por cabos, según convenga, y se indicará á cada una

de las fracciones la parte que debe explorar, lo que pueda convenirla para el mejor desempeño de su cometido, y el punto donde debe acudir en caso de retirada forzosa. Después de ampliar el reconocimiento, si fuese necesario, continuará la marcha en la forma ordinaria, haciendo presente, cuando se trate de un caserío, lo que se dijo en el caso anterior.

Los exploradores marcharán constantemente con la vista y el oído en acecho de todo lo que pueda dar algún indicio sobre la presencia del enemigo, procurando al mismo tiempo no ser vistos por éste. Estarán prontos á hacer fuego ó á sacar el sable, según convenga, así como también á atacar ó desaparecer, según se trate de combatir ó de substraerse de la vista del enemigo.

Los indicios que se perciben con más frecuencia, son: señales de pasos, impresiones causadas en el terreno por las herraduras de los caballos ó por las ruedas de los carruajes, ramas de árboles cortadas, arbustos ó sembrados pisoteados, hogueras abandonadas, nubes de polvo, el reflejo de armas ó de cascos, la inquietud ó el aspecto agresivo de los habitantes, el ruido de pasos de hombres, de caballos, ó de carruajes, el chasquido de los látigos, los relinchos de los caballos, el ladrido prolongado de los perros en las poblaciones, el ruido del ramaje en los bosques, etc., etc.

Las pisadas de hombres y caballos y los carriles formados por los carruajes, pueden servir algunas veces para conocer, no sólo el arma á que pertenece el enemigo, sino también la fuerza y composición de la columna, el orden, velocidad y dirección de la marcha, y las dimensiones de los carruajes. Las ramas cortadas y las hogueras abandonadas, dará á conocer los sitios donde las tropas han hecho alto ó han estado acampadas. Las nubes de polvo formadas de una manera regular, indican la marcha de una columna; las que produce la infantería son bajas y continuas, las de la caballería son tanto más altas y menos espesas á medida que aumenta la velocidad; las de la artillería son más densas é interrumpidas. Los reflejos de las armas y cascos indicarán que la columna avanza, si son numerosos y brillantes; que se retira, si son inciertos, pasajeros y desiguales. Las hogueras encendidas de un vivac, acusarán la presencia del enemigo si se ven eclipsadas con frecuencia; que se trata de engañar, para disimular una retirada, si brillan de una manera regular y constante. La inquietud de los habitantes en país hostil, es indicio probable de la proximidad del enemigo. Por último, las diversas clases de ruido darán á conocer á un oído ejercitado las causas que lo producen.

Los flanqueadores de la punta se entenderán

con el jefe de ésta por medio de señales ó avisos convenidos de antemano.

La pareja de enlace comunicará los avisos que hayan de darse al jefe de la sección.

Las señales que conviene establecer más principalmente son las de *llamada* y *alarma*.

La primera podrá efectuarse, por ejemplo, moviendo un pañuelo. Los flanqueadores se valdrán de ella cuando ocurra alguna novedad de importancia, y especialmente para anunciar la presencia del enemigo, sin riesgo de ataque inmediato; el jefe de la punta pasará á enterarse y dispondrá lo que convenga.

Si la señal es efectuada por el jefe de la punta, los flanqueadores acudirán inmediatamente al sitio donde aquél se halle.

Los flanqueadores darán la señal de alarma levantando y bajando el arma que lleven en la mano varias veces, cuando pueda ser vista por el jefe de la punta y convenga que el enemigo no se entere, ó haciendo algunos disparos en caso de ser inminente el peligro.

Las señales serán repetidas por aquel á quien se dirijan, para dar á entender que han sido vistas ú oídas.

El oficial, para dar sus avisos, podrá hacer uso del silbato de señales, cuando lo considere necesario, dando tres puntos. De los toques de clarín

sólo se empleará el de llamada para reunir la sección, cuando no perjudique á esta clase de servicio.

Al anunciarse la presencia del enemigo, el jefe de la punta tendrá presente que si bien no debe alarmar á la columna por la aparición de una pareja ó patrulla que se divise á lo lejos, es preciso hacerlo cuando los exploradores se presenten á poca distancia, porque si viene inmediatamente detrás de ellos alguna fuerza considerable, el éxito del encuentro depende de la rapidez con que se haga el reconocimiento y la concentración. Así pues, cuando se divise al enemigo á lo lejos, la punta continuará su marcha en la forma ordinaria, el jefe de ella dará aviso al oficial y éste se adelantará con el grueso de la sección. A la distancia conveniente, el oficial mandará que se reúna la punta, y que ésta, ó la fuerza que considere necesaria, pase á efectuar la exploración correspondiente. Si de este reconocimiento resulta comprobada la existencia de mayor fuerza enemiga que la presentada al principio, el oficial reunirá la sección y se lanzará al ataque en caso de ofrecer probabilidades de éxito, ó esperará la resolución del jefe de la columna, al que dará aviso sin pérdida de tiempo.

Cuando proceda emplear un ataque de flanco, el oficial dispondrá que la punta se encargue de

llamar la atención sobre el frente, mientras él, con el grueso de la sección, envuelve al enemigo. La punta se presentará alternativamente, ó bien, ocultándose detrás de un abrigo del terreno, echará pie á tierra y hará fuego sobre el enemigo, para que se fije en ella y pueda llevarse á cabo el movimiento por el resto de la sección.

En el caso de presentarse el enemigo á corta distancia, el jefe de la punta reunirá ésta después de dar la señal de alarma y esperará al oficial, si el enemigo da tiempo para ello. Si no lo da, se lanzará al ataque ó se replegará sobre la sección, según la fuerza de que disponga. El oficial, al oír la señal de alarma, se adelantará con el grueso de la sección para disponer lo que proceda, en vista de las circunstancias.

Cuando los exploradores se vean estrechados por el enemigo, escapanán uno detrás de otro, siguiendo el lado izquierdo del camino, para obligar al adversario á que tome la derecha y sea más fácil dirigirle una estocada, si se coloca á su alcance.

En caso de sorpresa, los exploradores se defenderán hasta el último extremo antes de rendirse; si caen prisioneros, rehusarán al enemigo las noticias que les pida, y aprovecharán la primera ocasión que se les presente para escapar y volver á batirse.

El jefe de la punta interrogará á los caminantes que vengan de los puntos ocupados por el enemigo, sobre la fuerza y situación de éste, el estado del camino, las localidades que se hallen sobre él ó en sus inmediaciones, los accidentes del terreno, etc., y hará retroceder á los que se dirijan al campo enemigo. Si alguno pareciese sospechoso, le enviará al oficial. Éste y el jefe de la columna harán también á los pasajeros las preguntas convenientes.

Con los desertores y parlamentarios se procederá por analogía, como se previene para los puestos avanzados en el núm. 23.

En los altos de alguna duración que haga la columna, los exploradores y flanqueadores de la punta quedarán de centinela en el sitio donde se hallen, ó bien se acercarán ó alejarán del grueso de la sección lo que convenga para dominar mejor el terreno que deban vigilar.

ARTÍCULO 2.º

COLUMNA COMPUESTA DE UN REGIMIENTO DE CABALLERÍA

- 17** La vanguardia de esta columna consta de un escuadrón, una de sus secciones constituye la cabeza y las otras tres el grueso; la primera se hace preceder de la punta.

Del grueso se destaca por cada lado, en caso necesario, un grupo de dos ó tres jinetes á las órdenes de un cabo, para reconocer los caminos paralelos al que siga la columna y los accidentes del terreno que se hallen fuera del límite trazado á los flanqueadores de la punta. Estos grupos se denominan *patrullas de flanqueo* y marchan á la altura del escuadrón, procurando ocultarse lo más posible á la vista del enemigo.

La sección de vanguardia adoptará la forma prevenida en el número 16; del grueso de la sección al del escuadrón y de éste á la columna, habrá, respectivamente, de 600 á 1.000 metros, de modo que el orden normal de marcha será el representado por la *figura 2.^a*

El capitán marchará con el grueso del escuadrón, sin perjuicio de trasladarse adonde considere necesaria su presencia.

Las distancias anteriores podrán reducirse, especialmente de noche.

El grueso del escuadrón tiene por objeto apoyar y recoger los dos escalones que le preceden y prestarles apoyo para vencer los obstáculos que se presenten en la marcha. Cuando no baste la fuerza del escuadrón, el capitán dará aviso al jefe de la columna.

El capitán recibirá del jefe de la columna el itinerario de la marcha y las instrucciones corres-

pondientes, y dará las suyas con una copia del itinerario al oficial de vanguardia, para que éste proceda como se dijo en el número 16.

Para tomar el orden normal de marcha, el capitán se adelantará con el escuadrón para ocupar á la salida la posición más conveniente, hará alto en ella y dispondrá que la sección de vanguardia efectúe su despliegue y tome las distancias antes marcadas. Ejecutado esto, los tres escalones del escuadrón, arreglándose por el último, emprenderán la marcha, y cuando hayan recorrido un kilómetro, harán alto para continuar el movimiento al llegar la cabeza de la columna á la altura del sitio donde se detuvo primeramente el escuadrón.

Las distancias establecidas entre los escalones del escuadrón y entre el grueso de éste y la columna, sólo pueden conservarse en terreno llano y descubierto. Cuando sea accidentado ó cubierto, se procederá de un modo análogo al explicado al tratar de la sección que forma la vanguardia de un escuadrón.

En el caso de que intervenga el tercer escalón para el reconocimiento de un pueblo, el capitán dará sus instrucciones sobre la distribución de la fuerza y el cometido de cada una de las diversas fracciones, pasando después con el resto del escuadrón á ocupar fuera del pueblo la posición más conveniente para servir de apoyo á los grupos re-

chazados. Terminada la operación, el capitán entra en el pueblo, amplía el reconocimiento, si lo juzga necesario, hace ocupar la estación telegráfica y la del ferrocarril, el ayuntamiento y la administración de correos, para recoger los despachos, documentos y periódicos de interés, y los envía al jefe de la columna, participándole además las noticias que haya podido adquirir. Después de pedir raciones ó los recursos que hagan falta, continuará la marcha en la forma establecida.

Bajo los mismos principios, se reconocerá un bosque por todo el escuadrón, fraccionándose la fuerza por parejas ó patrullas, según las circunstancias. Los exploradores, penetrando por todos los senderos, llegarán hasta la linde opuesta, ó retrocederán sobre el camino principal, si no encuentran el paso practicable. A medida que vayan terminando su cometido se dirigirán á la salida del bosque para formar las secciones, y cuando éstas se hallen completas, se avisa al capitán, quien después de asegurarse que el bosque no está ocupado, lo atraviesa, se detiene antes de la salida y hace continuar la marcha, en la forma ordinaria.

Para el reconocimiento de un desfiladero, un puente, un río, etc., se observará lo prevenido en la sección, aumentando los medios de exploración en la escala correspondiente.

Al presentarse el enemigo, el jefe de la sección de cabeza, si no se considera con fuerza bastante para atacarle, avisará al capitán. Este se adelantará con el grueso del escuadrón, le colocará en la posición más conveniente, formando en columna, y pasará á enterarse de lo que ocurra. Si del reconocimiento practicado por la sección de vanguardia ó del que nuevamente disponga el capitán con más elementos, resulta comprobada la existencia de fuerza enemiga superior á la que pueda combatir la sección con probabilidad de éxito, pero no el escuadrón, el capitán dispondrá el ataque; en caso contrario, deberá esperar la resolución del jefe de la columna, al que dará aviso inmediatamente.

Cuando el capitán decida atacar de flanco al enemigo, dejará delante de éste la sección de vanguardia y maniobrará del mejor modo posible para conseguir su intento.

Si el contrario ataca con fuerza superior, tratará de contenerle el escuadrón de vanguardia, para dar tiempo á que se concentre la columna y tome sus disposiciones. En caso de retirada, el capitán se reunirá con su escuadrón á la columna, cuyo jefe le designará el puesto que debe ocupar.

El cometido general del escuadrón será vigilar los movimientos del enemigo, tanto al frente como hacia los flancos, oponerse á ellos en cuanto

sea posible, favorecer los ataques de flanco y de revés que intente el regimiento y, sobre todo, evitar que éste sea sorprendido en su marcha.

ARTÍCULO 3.º

COLUMNA COMPUESTA DE UNA DIVISIÓN DE CABALLERÍA

Hallándose el enemigo á gran distancia, la división marcha generalmente por dos ó más caminos próximos, con objeto de facilitar su movimiento, el establecimiento de sus cantones y la explotación de los recursos del país. 18

Cuando el enemigo esté á una distancia que pueda recorrerse en una marcha forzada (70 á 80 kilómetros), las conveniencias y facilidad de la marcha deben subordinarse á las necesidades de la concentración.

Si la división sigue varios caminos, marcha en general por brigadas, adoptando cada una de ellas el orden representado en la *figura 3.ª*

La artillería se distribuirá de la manera que designe el comandante general.

En el caso de marchar la división por un solo camino, su orden normal de marcha será:

- 1.º *Vanguardia.* Una brigada.
- 2.º *Grueso de la columna.* Cuartel general de la

división; las dos brigadas restantes, menos un escuadrón que se destina ordinariamente á formar la retaguardia; el convoy de la división.

3.º *Retaguardia.* Un escuadrón.

La distancia de la vanguardia al grueso de la columna deberá satisfacer á la condición de dar tiempo á la división para tomar su formación de combate.

La artillería se colocará detrás del primer regimiento del grueso de la división, destacando una batería á la vanguardia, cuando se prevea que ésta necesita artillería para vencer en su marcha algún obstáculo.

ARTÍCULO 4.º

VELOCIDAD DE LAS MARCHAS

19 Aunque no es posible fijar de una manera absoluta la velocidad á que debe marchar la caballería, cuando está sola, porque depende de consideraciones muy diversas, conviene hacer algunas indicaciones sobre este importante asunto.

La principal condición á que debe satisfacer es, que después de toda marcha más ó menos rápida, cualquiera que sea el número de jornadas en que deba hacerse, la tropa y el ganado lleguen en estado de atacar vigorosamente al enemigo y

perseguirle después. Si no se obtiene este resultado, debe atribuirse la falta al jefe que la haya dirigido.

Como la fatiga del caballo proviene especialmente del peso que lleva, interesa, sobre todo, disminuir el tiempo durante el cual se halle sometido á esta fatiga, adoptando una velocidad que abrevie la duración de la marcha y aumente la del reposo.

El comandante de una columna atenderá á la conveniente alternativa de tiempos de paso y trote, según las circunstancias y el estado de los caballos, y dispondrá las horas de partida y de los altos de manera que pueda ejecutarse la marcha en las horas del día más favorables.

La posición del jinete debe ser también objeto de vigilancia constante. Ordinariamente, al principio de la marcha el caballo fatiga al soldado; pero después sucede lo contrario y puede dar lugar á rozaduras ó levantes en el ganado.

Toda jornada debe empezar y terminar al paso, é igual precaución conviene adoptar también antes y después de los descansos.

Según el cuadro incluído en el núm. 414, tomo I, para que los instructores gradúen las velocidades de los distintos aires, un jinete ó un grupo pequeño de jinetes, en caballos regulares, marchando un kilómetro al paso y otro al trote ordi-

nario, pueden recorrer 8 kilómetros y medio en una hora; y si adoptan la alternativa de 10 minutos al paso y otros 10 al trote, podrán marchar á razón de 10 kilómetros por hora; pero estas velocidades no serán aplicables á las marchas de una columna de caballería, porque á la fatiga y al consumo de fuerzas que exige la marcha, en sí misma, hay que añadir el que producen las involuntarias aceleraciones y detenciones á que obligan las distancias y alargamiento de la columna, el estado de los caminos y sus estorbos, las condiciones atmosféricas, etc. Por los resultados obtenidos en numerosas experiencias realizadas, teniendo en cuenta estas consideraciones, se calcula, por término medio, que una columna en circunstancias ordinarias puede recorrer 8 kilómetros en una hora, marchando un kilómetro al paso y otro al trote; y si, lo que es más práctico y acelera más la marcha, adoptase el sistema de emplear igual número de minutos al paso que al trote, recorrería 9 kilómetros por hora.

Con las referidas alternativas de paso y trote, una caballería preparada metódica y progresivamente de antemano y bien conducida, podrá recorrer con facilidad, en terreno ligeramente accidentado, 160 á 200 kilómetros (á razón de 40 á 50 kilómetros por día) y llegar la tropa y el ganado con las fuerzas y el vigor necesarios para atacar

al enemigo. Conviene en tiempo de paz acostumbrar á la caballería á estos ejercicios.

El exceso de frío, lo accidentado del terreno y la rapidez de alguna pendiente, pueden obligar á que los jinetes marchen á pie. Esta medida excepcional debe ser de corta duración y cesar en cuanto desaparezca la causa que la motive.

Altos.—Se dispondrán con preferencia fuera de los desfiladeros y de las poblaciones, empezando por cerrar las distancias, y se conservarán, por regla general, las precauciones que se llevaban en la marcha.

Además de la breve detención que debe hacerse al poco tiempo de emprendida la marcha, y que es conveniente para el desahogo de hombres y caballos, ajustar cinchas, examinar el herraje y acomodar bien el equipo, deben darse otros descansos, cuya frecuencia y duración dependerán de la distancia que se deba recorrer, del objeto de la marcha y de la temperatura. Cuando se hagan varios altos, se efectuarán cada dos ó tres horas: si se hace uno solo, será bueno esperar á que se haya recorrido más de la mitad del camino. Se observará esta última regla, cuando en jornadas que excedan de 45 kilómetros ó de gran fatiga, se dé un largo descanso de una ó dos horas; este descanso excepcional en la caballería aislada se hará, mientras sea posible, formando fuera del camino,

cerca de algún arroyo ó fuente, para que beba la tropa; se quitarán las bridas á los caballos y se les aflojarán las cinchas, por fracciones, para que puedan comer después de haber descansado.

ARTÍCULO 5.º

MARCHAS DE NOCHE

20 En estas marchas se debe guardar el mayor silencio, disminuir las distancias, hacer los altos con más frecuencia y acortar la velocidad. Algunos jinetes colocados entre los diferentes escalones, conservarán el enlace de éstos. Cuando una fracción llegue á un punto donde se reúnan varios caminos, dejará un soldado para indicar la dirección que ha seguido.

Se evitarán estas marchas todo lo posible, por lo que destruyen el ganado y porque sus resultados no están, en general, en proporción con las molestias que ocasionan.

CAPÍTULO V

Servicio de seguridad en estación.

ARTÍCULO 1.º

SERVICIO DE LA CABALLERÍA EN LOS PUESTOS AVANZADOS CUANDO HAY TROPAS DE OTRAS ARMAS

21 Toda fuerza estacionada atiende á su seguridad por medio de puestos avanzados.

Estos tienen por objeto adquirir noticias sobre la fuerza, posición y movimientos del enemigo y preservar de sorpresas á las tropas que cubren.

La caballería puede prestar el servicio de puestos avanzados hallándose afecta á fuerzas de infantería ó estando sola.

La disposición general de las tropas para hacer este servicio, es la siguiente: 1.º, una línea avanzada de centinelas; 2.º, á retaguardia de ésta, otra línea de pequeños puestos, que sirve para apoyar ó recoger á la primera, según los casos; 3.º, más atrás, una línea de grandes guardias, cuya misión es análoga á la de los pequeños puestos; 4.º, una reserva.

Esta disposición tiene una perfecta semejanza con el mecanismo de la formación de combate de la infantería. Las grandes guardias son como las reservas de compañía; los centinelas hacen el oficio de la guerrilla y la reserva el que indica su nombre.

Cuando la tropa que estaciona es una división ó cuerpo de ejército, la parte principal del servicio avanzado corresponde á la infantería, que generalmente lo constituye con la vanguardia ó una parte de ella, siendo auxiliada siempre por la caballería. A ésta corresponde, por punto general, adquirir noticias del enemigo, para lo cual, se adelantará á la infantería, en terreno despejado; y cuando

por ser muy quebrado ó cubierto, ó por que el enemigo esté muy próximo, ó por otras causas no convenga adelantarla, siempre aparecerá en la primera línea para constituir puestos mixtos, los cuales se forman agregando á las grandes guardias de infantería, destacamentos de caballería para que puedan extender más su observación, ó bien se establecen algunos puestos de caballería sola á corta distancia de la infantería, ó se emplean los dos medios á la vez. Aun en el caso de que todos los puestos avanzados se constituyan con infantería, convendrá siempre destinar á la reserva de dichos puestos y á las grandes guardias, alguna pequeña fracción de caballería, ó por lo menos cuatro ó seis jinetes.

La caballería que esté en los puestos avanzados, se colocará en primera línea durante el día para cubrir las tropas, y su primer apoyo lo constituirán las grandes guardias de infantería.

De noche, una parte de la caballería podrá continuar en primera línea para conservar el contacto con el enemigo, ó porque interese la ocupación de algún punto lejano.

Las circunstancias decidirán si conviene dejar los destacamentos de caballería delante de la línea de centinelas de la infantería ó replegarlos á las grandes guardias.

Las fracciones de caballería que no sean indis-

pensables en primera línea, se reunirán á la reserva, acantonándose, si es posible, en las localidades inmediatas; y tanto en dicha reserva como en las grandes guardias, se dejarán algunos jinetes para el servicio de ordenanzas, si no disponen de caballería.

No es posible dar reglas sobre la fuerza de caballería que debe situarse en los puestos avanzados. A veces convendrá dejar sólo cortos destacamentos, y otras importará emplear fracciones más numerosas.

En todos los casos le servirán de regla de conducta, las indicaciones siguientes:

Cuando la caballería desempeñe, con separación, su servicio delante de la infantería, la fuerza que le preste deberá estar en relación con su cometido, que es observar lo más lejos posible la zona que se le designe.

El comandante de esta fuerza recibirá del jefe del servicio avanzado las instrucciones correspondientes, y procederá con arreglo á ellas. Su primer deber será conservar el contacto, si ha sido tomado, ó reconocer el terreno hasta donde sea posible, cuando el enemigo se halle muy distante, dando la preferencia á los caminos que se le hayan indicado.

La caballería, en atención á su movilidad, no está tan ligada como la infantería á la posición

que haya elegido, ni á desplegarse en una forma determinada. En terreno descubierto estará más agrupada; en terreno cubierto se dispersará más. El fraccionamiento que haya de adoptar y la situación de los puestos, dependerán del efectivo de la fuerza, del terreno, de la proximidad del enemigo, y de la duración del servicio; así es que podrá establecer una ó varias grandes guardias y disponer que cada una de éstas destaque uno ó más pequeños puestos ó puestos especiales ó de las dos clases á la vez.

El comandante de la caballería, después de la instalación de su tropa, dará el correspondiente aviso al jefe del servicio avanzado, acompañando, si fuere necesario, un ligero croquis con las anotaciones que convengan. Dará también conocimiento de esta instalación á las grandes guardias de infantería inmediatas, y á su vez se enterará de la posición que éstas ocupan. Respecto á los detalles de este servicio, el jefe de la caballería se acomodará á lo que se dirá después al dictar las reglas sobre el modo de hacerlo cuando se halle sola.

ARTÍCULO 2.º

SERVICIO DE LA CABALLERÍA EN ESTACIÓN CUANDO ESTÁ SOLA

22 Cuando la caballería opere aisladamente, esto es, cuando operen divisiones ó brigadas indepen-

dientes, tanto los escuadrones de contacto como el grueso de las fuerzas, si están en movimiento, toman las precauciones de seguridad que se han indicado para las tropas en marcha, y por lo tanto, constituyen una vanguardia, una retaguardia y los destacamentos indispensables de flanqueo. En estación, esto es, cuando cesa el movimiento y han de permanecer en el mismo puesto, bien sea para pasar la noche ó para acantonarse, por uno ó más días, necesitan, especialmente las patrullas de descubierta y los escuadrones de contacto, tomar precauciones especiales para su seguridad, porque aun cuando á causa de su servicio de exploración no se ha de temer que la infantería enemiga esté tan próxima que pueda atacar sus puestos, no sucede lo mismo con la caballería contraria, que, naturalmente, estará en contacto más ó menos inmediato con estos destacamentos. Así, pudiendo temerse racionalmente que puedan ser atacados por una caballería superior en número, deberán crear obstáculos y defensas artificiales en los puntos que ocupen, tales como barricadas, fosos etc., ó protegerse con obstáculos naturales ó artificiales del terreno, que impidan á los jinetes contrarios llegar á ellos fácilmente. En estos casos será de gran utilidad y hasta se impone, el combate á pie.

Cuando sea una división ó brigada indepen-

diente la que vivaquee ó esté acantonada (y lo mismo si se trata del grueso de estas fuerzas, aun cuando tenga delante los escuadrones de contacto), organizará su servicio de seguridad de la manera que lo hace la infantería, esto es, estableciendo grandes guardias compuestas de escuadrones enteros; cada uno de éstos destacará á su vez dos secciones, las cuales han de constituir los pequeños puestos de donde se tomarán los soldados que han de prestar el servicio de centinelas ó puestos destacados, así como el de patrullas y puestos independientes, más avanzados aún que los centinelas, si se considera necesario establecerlos; en el concepto, de que las grandes guardias no deben olvidar nunca que su deber principal es atender á la seguridad de las tropas que cubren.

Lo variado de las circunstancias de este servicio, que se presta á una multitud de combinaciones, impide dar reglas fijas sobre él. Por ejemplo: Cuando el enemigo no está próximo todavía, será de mucha utilidad situar uno ó más escuadrones á gran distancia delante de los puestos avanzados, tanto para cubrir mejor las tropas, como para hacer reconocimientos. Estos escuadrones no pueden sujetarse á estar en un punto determinado. Sus movimientos dependen de los del enemigo, pero conviene que procuren ocupar puntos importantes, como alturas, desfiladeros, etc., en los

cuales puedan detener la marcha de éste y dar tiempo á las masas de que dependen para tomar las disposiciones convenientes con objeto de combatirlo.

Aun cuando el reglamento para el servicio de campaña da reglas generales para el servicio avanzado en estación, como se refiere principalmente á la infantería, por más que los jefes y oficiales de caballería deban tener siempre presentes aquellas reglas para facilitar el conocimiento y la práctica de este servicio al arma de caballería, y á causa de sus condiciones especiales, se consideran oportunas las indicaciones siguientes:

ARTÍCULO 3.º

SERVICIO AVANZADO DE UN ESCUADRÓN EN ESTACIÓN

El capitán que mande el escuadrón que debe **23** cubrir el servicio avanzado de caballería, recibirá del comandante de la fuerza las instrucciones sobre la línea que debe cubrir, los puntos importantes que han de ser vigilados ó defendidos, las noticias que se tengan del enemigo, el santo y todo lo demás que pueda convenir.

Se dirigirá después con su escuadrón hacia el centro de la línea que ha de ocupar, adoptando en la marcha las precauciones establecidas. Al llegar

á este sitio, mandará hacer alto á su tropa, y sin pérdida de tiempo reconocerá el terreno, para apreciar su conjunto. Hecho esto, determinará la colocación aproximada de los pequeños puestos ó sostenes de la gran guardia y de la línea general de centinelas y hará marchar aquéllos á sus destinos. Asimismo establecerá los puestos irregulares que considere necesarios para atender á la vigilancia de uno ó más puntos especiales del terreno, llamados *puestos á la cosaca*, y que constan generalmente de cuatro á doce jinetes.

En cuanto los comandantes de pequeños puestos le participen hallarse establecidos, el capitán dejará la gran guardia al mando del oficial más antiguo, pasará á enterarse de la situación de los puestos y centinelas, hará las rectificaciones que correspondan y regresará á la gran guardia para darla la colocación definitiva. El mejor sitio para establecerla, si no hay algún paso ó camino que convenga vigilar ó defender especialmente, será detrás del centro de la línea de centinelas, á cubierto, con fáciles salidas por vanguardia, retaguardia y los flancos, en posición elevada, para descubrir desde lejos al enemigo y que éste no pueda apreciar la fuerza de la gran guardia, y en terreno llano y firme, para mayor comodidad de los caballos.

El capitán se pondrá después en comunica-

ción con las grandes guardias inmediatas, nombrará el servicio y dará parte de su instalación al jefe que corresponda.

La gran guardia mantendrá constantemente un cuarto vigilante; el resto descansa, sin perjuicio de estar siempre dispuesto para marchar al primer aviso que reciba. Los caballos permanecen ensillados. Para comer, se les aflojan las cinchas y alternan por mitades; para beber se les envía por fracciones.

En un sistema regular de puestos avanzados, la gran guardia forma dos pequeños puestos; en casos extraordinarios, los que considere indispensables, proporcionando la fuerza de cada uno á la importancia del punto que debe vigilar y al número de centinelas que necesite sostener.

La *figura 4.^a* representa la disposición de una gran guardia con las distancias que ordinariamente conviene establecer; los centinelas y pequeños puestos se situarán de manera que el enemigo no pueda deslizarse entre ellos sin ser visto, y respecto á los últimos, deberán estar á la vista de la gran guardia.

Cuando no se preste á ello el terreno, se colocarán los centinelas y puestos á la cosaca que sean necesarios para mantener el debido enlace.

El capitán responde con su honor de la defensa del puesto que se le confíe, y no debe olvidar

que la seguridad del ejército depende en gran parte de su vigilancia. Esta será tanto más eficaz, cuanto mejor conozca el terreno que ocupa y el que le separa del enemigo. Respecto al primero, observará su forma y la manera de utilizarle para retardar la marcha del contrario, para elegir las mejores líneas de retirada, y evitar los obstáculos que se presenten. En cuanto al segundo, podrán servirle las noticias facilitadas por su inmediato jefe y las que adquiriera por los transeuntes y demás gente que conozca el país; en el concepto, de que si por una parte debe ahuyentar de la proximidad de su puesto, cantineras, vivanderos y curiosos, por otra, debe saber utilizarlos cuando convenga para adquirir y comprobar noticias, tanto respecto al enemigo, como de los desfiladeros, pantanos, quebradas, pueblos, caminos, ríos, arroyos, etc., que haya en las inmediaciones. Si puede disponer de algunas de estas personas, cuando vaya á enterarse de la colocación de los centinelas y pequeños puestos, hará que le acompañen, para precisar más sus instrucciones.

Inmediatamente que una gran guardia sea atacada ó amenazada de serlo, el comandante de ella dará aviso á las tropas que se hallen detrás y á las grandes guardias contiguas. Hará montar á caballo á la gran guardia y se dirigirá con ella al encuentro del enemigo. Si éste se presenta con

fuerzas superiores, reúne los centinelas y pequeños puestos y se retira, deteniéndole en su marcha todo lo que permita la configuración del terreno. También se valdrá del combate á pie, si lo considera necesario.

Por el contrario, si el enemigo es inferior en número, se detiene ó muestra indecisión, el comandante de la gran guardia le atacará vigorosamente, cuidando no dejarse envolver.

Cuando el comandante de una gran guardia reciba aviso de ser atacada alguna de las grandes guardias inmediatas, hará montar á caballo á la suya, adoptará sus preparativos de combate, y enviará un oficial á enterarse. Los centinelas y pequeños puestos no serán retirados hasta el último extremo, por si el ataque del enemigo tuviera por objeto llamar la atención hacia un punto de la línea avanzada, para aprovecharse de otro que pudiera quedar sin vigilancia y desguarnecido.

En caso de alarma, la pareja de centinelas correspondiente hará la señal en la forma establecida, y uno de ellos partirá al galope hacia el puesto inmediato, para dar aviso de lo que ocurra. El jefe de este puesto transmitirá en seguida la noticia al capitán.

Los centinelas y pequeños puestos rechazados por el enemigo, no efectuarán su retirada directamente sobre la gran guardia, para no descubrir la

posición que ocupe. Deberán hacerlo dando un pequeño rodeo, con objeto de extraviar al enemigo, y que sea posible atacarle de flanco. El capitán, al colocar cada pequeño puesto, indicará á su jefe lo que proceda respecto á este particular.

El servicio de los puestos avanzados dura ordinariamente veinticuatro horas. Los relevos conviene hacerlos al amanecer, con silencio y precaución. Durante el relevo, las patrullas doblan su vigilancia, y los dos comandantes juntos relevan los centinelas de más importancia, para asegurarse de su consigna.

Si el ejército avanza, las grandes guardias continuarán en sus puestos hasta que se disponga. En el movimiento de retirada esperarán las órdenes del comandante de la retaguardia.

El sistema de rondas y patrullas completa todo este servicio. El capitán señala las horas y da las instrucciones al efecto.

La situación de los puestos será modificada de noche, reduciéndose las distancias, y acomodándola al terreno. La tropa estará dispuesta para montar á caballo, á no ser que ocupe buena posición para combatir á pie.

Los caballos tendrán puestas las bridas.

El comandante de una gran guardia, al recibir los desertores que le envíen los puestos avanzados, les interrogará acerca del regimiento, de la briga-

da, de la división y del cuerpo de ejército á que pertenezcan; de la fuerza y situación del enemigo y de las noticias que circularen respecto á los movimientos de éste; los enviará al jefe que corresponda, si cuenta con la fuerza necesaria para ello, ó le dará aviso para que resuelva. Si los desertores fuesen numerosos y se presentasen de noche, el comandante de la gran guardia les indicará el sitio donde han de esperar hasta que amanezca, ejerciendo sobre ellos la debida vigilancia.

Cuando reciba el oficio que haya entregado un parlamentario en los puestos avanzados, lo remitirá inmediatamente al jefe que corresponda, dando recibo en caso de exigirlo. Si el comandante de las tropas contesta que se deje pasar al parlamentario, se le conducirá con los ojos vendados adonde se halle este jefe, acompañado de un oficial. Con las mismas precauciones se le volverá al sitio en que deba ser despedido, si el jefe no dispone otra cosa.

Cuando se presente el parlamentario en las avanzadas, será tratado como se dirá más adelante.

Pequeños puestos.—El capitán indicará al jefe de un pequeño puesto el sitio que ha de ocupar, la extensión de la línea de centinelas, los caminos que deben ser vigilados especialmente, la situación de los puestos inmediatos, las noticias que

se tengan del enemigo, lo que convenga disponer para la defensa ó en caso de retirada, y la consigna especial del puesto.

La marcha del pequeño puesto al sitio que se le designe, se efectuará en el orden representado por la *figura 5.^a*, cuando se trate de una sección. Para los primeros centinelas que se establezcan, se emplearán las parejas exploradoras de la punta. Un puesto á la cosaca, según su fuerza y el terreno, se llevará reunido ó con algunos exploradores en la dirección que convenga, desplegado al frente ó marchando á la desfilada, y las distancias en estos dos últimos casos, serán las convenientes para que los jinetes puedan verse y prestarse apoyo y evitar que caigan todos de un copo, si el terreno se presta á una emboscada.

Al llegar á su sitio, se detendrá, sin alterar las precauciones de marcha mientras se consideren necesarias. El comandante del puesto examinará los alrededores, para elegir la mejor colocación de éste y de los centinelas, nombrará el servicio, pasará á establecer por sí mismo los primeros centinelas, se pondrá en comunicación con los puestos más próximos y dará conocimiento de la instalación á su jefe inmediato. Meditará después más detenidamente, sobre las ventajas é inconvenientes de la posición que ocupe; los medios de engañar al enemigo, en caso necesario; la manera de

resistirse según la dirección en que probablemente deba aparecer, y hará las rectificaciones convenientes, sin perder de vista su objeto principal.

El establecimiento de la línea extrema de centinelas, en quienes viene á refluir toda la vigilancia, ha de estudiarse con grande esmero para que llenen bien su objeto y sólo se empleen los absolutamente indispensables. No es preciso que formen un cordón continuo, pues no hacen falta en los sitios en que no sea fácil el tránsito. Los puntos más á propósito para colocarlos son los que dominan más terreno y en que pueden estar más á cubierto de la vista del enemigo por algún árbol, muro, altura ó pliegue del terreno. Deberán vigilar especialmente los caminos por donde pueda llegar el enemigo y se asomarán con frecuencia, no descubriendo más que la cabeza.

La mejor colocación para el pequeño puesto será próximamente detrás del centro de la línea formada por los centinelas, á cubierto de sorpresa y de la vista del enemigo, con salidas cómodas en todas direcciones y cerca de un camino que comunique con el puesto principal más inmediato.

Cuando toda la sección forme el pequeño puesto, se destinarán las tres cuartas partes de la fuerza al servicio de centinelas y su relevo, y la restante á las patrullas y ordenanzas. La sección sostiene generalmente de centinela tres parejas.

La tropa de descanso echará pie á tierra, y una patrulla estará siempre dispuesta para montar á caballo.

En un puesto cosaco se establecerán uno ó varios centinelas, según su fuerza. Cuando no haya más que uno, se colocará inmediato al puesto y toda la fuerza de éste se hallará pronta siempre para montar á caballo. Habiendo varios centinelas, podrán estar aislados ó por parejas y á mayor distancia, pero jamás fuera de la vista del puesto.

La duración habitual del servicio será de veinticuatro horas en los pequeños puestos y de dos horas para los centinelas, pudiendo reducirse según el tiempo y las circunstancias.

El jefe de un pequeño puesto, al colocar los primeros centinelas, les enterará de los puntos principales que interese vigilar, la dirección en que probablemente se presentará el enemigo, el modo de conducirse con éste, las señales convenidas y todo lo demás que considere necesario.

Para disminuir fatiga á los caballos, evitar idas y venidas inútiles y el movimiento de grupos considerables sobre la línea de centinelas, fácil de percibir por el enemigo, el relevo de éstos se efectuará enviando directamente á su sitio los soldados que hayan de prestar este servicio, con el cabo que ha de hacer el relevo. Cada pareja, al dirigirse al punto en que deba quedar de centinela, recono-

cerá el camino que ha de seguir y sus inmediaciones, y para utilizar esta ventaja, se destinarán los mismos soldados para sucederse en los relevos. De esta manera les será más fácil seguir un camino que ya conocen y vigilar el terreno explorado por ellos.

Los centinelas estarán, por regla general, á caballo, y tendrán la carabina cargada en la posición de en su lugar descanso, apoyada en la mano izquierda ó sobre la silla, para mayor comodidad. Se agrupan habitualmente por parejas, para que puedan ver y oír mejor, para prestarse mutuo apoyo y para que, en caso de necesidad, vaya uno á dar aviso de lo que ocurra, mientras el otro continúa en observación.

Además de sus obligaciones generales y de la consigna particular de su puesto, los centinelas detendrán á todo el que quiera cruzar la línea, y avisarán al jefe del puesto de todo incidente, indicio ó recelo, por insignificante é infundado que parezca. Observarán el número y situación de los centinelas enemigos, la fuerza que viene á relevarlos, el uniforme, los toques, la presencia de generales ú oficiales de estado mayor, la polvareda, el humo, el movimiento inusitado, etc. Todo individuo que venga del campo enemigo, será enviado al jefe del puesto, para que le interrogue y resuelva.

En avanzada no hay toques, honores, ruido, ni movimiento. El «¿quién vive?» se substituye á veces por una señal.

Cuando haya algún obstáculo que prive á una pareja de ver á la inmediata, será reconocido frecuentemente el terreno intermedio por las patrullas, las cuales se emplearán también para comunicar un puesto con los inmediatos. El enlace entre los centinelas y el puesto de que dependen, se conservará directamente por medio de la vista ó por el intermedio de un centinela fijo ó volante, en caso de necesidad. Los centinelas se entenderán con el jefe del puesto y recíprocamente, empleando las señales indicadas en el núm. 16, ó bien uno de los centinelas vendrá á dar aviso, mientras el otro continúa observando lo que ocurra.

En todo pequeño puesto, una parte de la fuerza duerme durante el día; por la noche todos velan. Los caballos permanecen ensillados, y no se les quitan las bridas más que á algunos á la vez para comer y beber, ó á uno después de otro, si la fuerza es muy reducida.

Cuando algún centinela anuncie la presencia del enemigo, el jefe del pequeño puesto hará montar toda su gente; pasará á enterarse por sí mismo de lo que ocurra y dará aviso al puesto principal más inmediato, si el caso lo requiere.

Si el enemigo no ataca ó se retira, enviará una

patrulla para observarle; cuando acometa á los centinelas, el pequeño puesto rechazará el ataque á caballo ó á pie, según convenga. En el caso de que la fuerza enemiga sea considerable, el pequeño puesto se retirará sobre el principal más inmediato, procurando retardar la marcha del adversario todo lo posible. Cuando vea que el puesto principal está ya montado, despejará el frente para contribuir como flanco ofensivo ó reserva al éxito del combate.

En caso de alarma, los centinelas darán aviso por los medios ya indicados y continuarán en sus puestos el mayor tiempo posible, á no ser que hayan recibido la orden de retirarse al primer síntoma que adviertan. La retirada la efectuarán por saltos sucesivos, dando un pequeño rodeo y procurando ocultarse del enemigo, para que éste no fije su atención sobre el pequeño puesto y pierda la pista, si es posible.

Cuando el pequeño puesto tome las armas y avance ó se retire, los centinelas continuarán en su sitio hasta el último extremo; á no ser que, para éstos casos, se les haya prevenido que sigan el movimiento.

Si los exploradores enemigos, penetrando en la línea de centinelas sin ser vistos, se acercan á un pequeño puesto, éste procurará cortarles la retirada y hacerlos prisioneros. En el caso de ser

atacado el pequeño puesto, se defenderá enérgicamente, no dejándose envolver. Cuando el enemigo se presente á retaguardia y amenace al puesto principal, el pequeño puesto dará la señal de alarma y se lanzará sobre el enemigo, cualquiera que sea su fuerza.

Cuando una pareja de centinelas oiga la señal de alarma en el puesto inmediato, pasará uno de ellos, sin alejarse demasiado á enterarse de lo que ocurra; el otro continuará en su puesto hasta el último extremo. Si esto sucediese durante la noche y el centinela que se ha quedado de facción no ve regresar á su compañero, se dirigirá prontamente al pequeño puesto.

Para aumentar el campo de observación de los centinelas, asegurarse de la vigilancia de éstos, mantener la comunicación entre los puestos inmediatos, espiar al enemigo cuando se presente y se retire después, hacer el servicio de descubierta, etc., el comandante de un pequeño puesto se valdrá de patrullas, compuestas habitualmente de dos ó tres soldados y un cabo. La marcha de éstas se efectuará con las precauciones establecidas para la de un puesto cosaco en el núm. 23. De día, aprovechará los accidentes del terreno para deslizarse sin ser vista. Durante la noche guardará silencio, se detendrá con frecuencia á escuchar y se apartará del camino al primer síntoma de alar-

ma, procurando ocultarse lo más cerca de él, para observar.

Durante la noche, los centinelas serán dobles y se colocarán á la inmediación de los puntos que deban vigilar, eligiendo con preferencia la parte baja del terreno, para divisar mejor las sombras que aparezcan en las crestas. Confiarán más en el oído que en la vista, guardarán profundo silencio y no fumarán. Si el terreno lo exige, se acortarán las distancias entre ellos y el pequeño puesto, procurando colocar éste cerca de un camino que comunique fácilmente con los centinelas, y, si es posible, con el puesto principal más inmediato. El enemigo será recibido por el pequeño puesto con el fuego por descargas.

Cuando en un pequeño puesto se presenten desertores enemigos, se les hará dejar en tierra las armas y se enviarán directamente al comandante del puesto principal más inmediato. Cuando fuesen muchos, se dará aviso anticipado á dicho comandante, para que tome las precauciones convenientes. Ni el centinela que los detenga, ni el pequeño puesto, les harán preguntas ni entablarán conversaciones con ellos.

Un parlamentario se presenta en las avanzadas por costumbre tradicional, agitando un pañuelo y acompañado de un trompeta que toca llamada. El centinela le manda hacer alto á unos 100 metros,

despedir su escolta y volver la espalda, mientras llega á reconocerle el jefe del puesto. Este recibe el oficio que le entregue el parlamentario, le remite al comandante del puesto principal de que dependa y espera sus órdenes.

El parlamentario será tratado con urbanidad, pero debe prohibirse toda conversación con él.

ARTÍCULO 4.º

CANTONES

- 24** La caballería destinada á la exploración lejana y la que atiende á la seguridad de las tropas en marcha, excepto la parte asignada á las columnas para su servicio inmediato, va separada de la infantería y, por consecuencia, tendrá que acantonarse sola.

En los cantones permanentes y aun en los de marcha, cuando no haya probabilidad de encuentro con el enemigo, convendrá mezclar la caballería con la infantería, para utilizar mejor las cuadras.

A la inmediación del enemigo, debiendo predominar las consideraciones tácticas sobre las de comodidad, la caballería se establecerá delante de las demás tropas, á mayor ó menor distancia y más ó menos diseminada, según las exigencias del servicio de seguridad y la necesidad que tenga de descanso.

La tropa estará siempre dispuesta para montar á caballo. Para evitar que los caballos queden encerrados en las cuadras, corrales, etc., se reconocerán con cuidado los edificios que ocupen y, en caso necesario, se establecerán nuevas comunicaciones con el exterior, derribando puertas, cercados, etc. La fuerza deberá repartirse por fracciones constituídas (secciones, escuadrones), utilizando, siempre que sea posible, las casas ó edificios próximos en que haya grandes cuadras ó cobertizos para el ganado y tengan á su inmediación terreno suficiente donde formar; los hombres dormirán vestidos cerca de sus caballos, los oficiales estarán con sus respectivas secciones, y se colocarán en el exterior de los alojamientos los centinelas necesarios.

Si las circunstancias lo exigen, se tendrán los caballos con las sillas puestas durante la noche, ó bien se dispondrá que toda la tropa ó parte de ella se reuna y forme en las plazas fuera de la población.

En caso de alarma, todos los cuerpos acudirán inmediatamente á los puntos que ya tendrán designados.

Para la seguridad del cantón se establecerá el servicio exterior é interior que se considere necesario. A la inmediación del enemigo, además de los puestos avanzados, se establecerán *guardias*

exteriores especiales, cuyo número, fuerza y colocación dependerán del terreno, y de la mayor ó menor probabilidad que haya de ataque próximo. La tropa destinada á estas guardias prestará con preferencia su servicio á pie, teniendo á la inmediación los caballos reunidos.

En país enemigo, cuando haya temor de sorpresa favorecida por la población, se adoptarán especiales precauciones. Se amenaza á los habitantes con penas severas y se prohíbe salir de la localidad, se toman rehenes y se refuerza el servicio, especialmente al exterior.

Los cantones ocupados por la caballería, estando aislada, son generalmente de marcha ó de corta duración. Las circunstancias decidirán si deben ó no sostenerse. Resuelta la defensa, los preparativos estarán en relación con la importancia de ella. Para una defensa pasajera bastará la construcción de barricadas, cerrar las calles que no puedan perjudicar á la salida de las tropas, restablecer los puentes cortados y tomar disposiciones para destruir al primer aviso las comunicaciones que puedan ser útiles al enemigo; se reconocerán las salidas en dirección de éste, las que haya en sentido opuesto y en el interior del cantón. Si fuere necesario aumentar los elementos defensivos, el jefe de la fuerza, en vista de las circunstancias, dispondrá lo que le sugieran su buen juicio y la

práctica en el servicio. Las secciones de obreros de los regimientos, tendrán aplicación en estos casos.

La instalación de los cantonesse efectuará bajo la protección de la fuerza que se considere indispensable, la cual deberá rebasarlos y establecerse en la forma prevenida para los puestos avanzados; al abandonarlos, se adoptarán también las precauciones correspondientes.

ARTÍCULO 5.º

VIVAC

La elección y forma de todo vivac, dependen **25** en primer lugar del objeto, pudiendo ser éste de combate ó de marcha.

En el primer caso, quedarán subordinadas á las condiciones tácticas las de comodidad, higiene y topografía; en el segundo deben predominar éstas sobre aquéllas.

Al determinar el orden en que vivaquea un escuadrón, se han hecho sólo algunas indicaciones sobre la elección del sitio, por tratarse más extensamente en el reglamento de campaña, de las condiciones generales que deben reunir los terrenos para el establecimiento de los vivaques.

Los bosques, aunque durante el buen tiempo no perjudican á la salud del soldado, deben evi-

tarse para la caballería por la dificultad de encontrar en ellos los grandes espacios libres que necesita para vivaquear y las cómodas salidas en todas direcciones.

Sin embargo, una fuerza reducida podrá utilizar un pequeño bosque para ocultarse ó proporcionarse piquetes, sombra y leña. También podrá ocupar un pequeño cercado para ocultarse, resguardarse del viento y proporcionar al ganado colocación cómoda.

Las patrullas, sostenes y grupos algo más considerables que se destinen á la exploración, debiendo estar en constante movimiento, teniendo que soportar grandes fatigas y ocupar puntos determinados para no desatender el objeto principal de su cometido, se verán á veces en la precisión de vivaquear en los sitios anteriormente explicados ó en otros cuyas condiciones no son admisibles para fuerzas mayores. Se remediarán en lo posible los inconvenientes de estas situaciones, aumentando las precauciones de seguridad.

Los prados, aunque parezcan estar secos, deben evitarse, porque de noche hay humedad en ellos. Una noche pasada sobre un terreno malsano, produce más bajas que un combate.

Para las grandes masas que deban vivaquear reunidas, las dificultades de instalación aumentan á medida que las fuerzas son más numerosas.

La presencia de tropas inmediatas limita el espacio que debe ocupar cada unidad y obliga á colocar los accesorios del vivac (cocinas, letrinas, etc.), en puntos precisos, sin que se pueda tomar en cuenta la naturaleza del terreno, el mayor ó menor abrigo contra la intemperie, la dirección del viento y las demás circunstancias que pudieran influir en la comodidad de las tropas.

La agrupación de fuerzas considerables en un solo vivac, como medio de disponer mejor y más pronto de ellas para el combate, debe evitarse en general, porque la dificultad de ordenar y reunir precipitadamente sus diversos elementos en caso de sorpresa, especialmente de noche, aumenta en proporción del número de tropas.

Para evitar en lo posible este desorden y hacer más fácil la pronta formación delante del vivac, se fraccionarán las grandes masas en varios grupos, acomodados en cuanto el terreno lo permita al objeto del vivac.

Siempre que se reúnan grandes unidades en un solo vivac, se dejará entre ellas, en cuanto sea posible, las distancias é intervalos necesarios para facilitar el orden interior. Entre los cuerpos de caballería y los de las demás armas deberá quedar, por lo menos, un intervalo de 30 metros.

Se establecerá el servicio de seguridad necesario, y respecto á las *guardias exteriores* se obser-

vará lo prevenido en el número 24. Según la fuerza que ocupe el vivac, se nombrará un retén, el cual deberá estar siempre dispuesto para marchar inmediatamente donde se le ordene.

De noche toda la fuerza de caballería aislada hará uso de sus armas de fuego para defenderse, tomando anticipadamente sus disposiciones al efecto.

La instalación y abandono del vivac se efectuará con las precauciones indicadas para el cantón.

CAPÍTULO VI

ARTÍCULO ÚNICO

SERVICIO DE UNA FUERZA DE CABALLERÍA QUE OPERA AISLADAMENTE

- 26** Según la importancia de la misión que haya de desempeñar, se compondrá de una sección, de un escuadrón ó de un regimiento.

Sección. Una sección operará aisladamente cuando el servicio que se le confié exija pocos caballos y deba ejecutarse con rapidez y reserva ó ya porque la misión que ha de desempeñar sea proporcionada á su fuerza.

Corresponden al primer supuesto: el reconocimiento de un punto preciso de la línea formada por los puntos avanzados del enemigo ó de una

tropa en marcha; la destrucción rápida de una línea telegráfica, de diques y esclusas de un canal, de un ferrocarril ó de un puente sobre el flanco ó sobre la retaguardia del enemigo; la sorpresa de un punto avanzado; formar una emboscada, etc.; al segundo supuesto, hacer un pedido de víveres, bagajes, etc.; la escolta de un pequeño convoy; el sostén de una sección de artillería, de una batería, etc.

Como en el segundo supuesto se establecen en el reglamento para el servicio de campaña las reglas generales sobre el modo de conducir la sección, sólo se darán aquí las que conciernen al primer caso, para las cuales, atendida siempre la poca distancia á que se han de extender y su corta duración, debe confiarse más en la movilidad de esta pequeña fuerza, que en el efecto que pueda producir.

Al comandante de la sección se le darán instrucciones precisas sobre el objeto de su cometido, sobre la conducta que debe observar en caso de encuentro con el enemigo y la manera de transmitir las noticias, facilitándole al mismo tiempo las que se tengan del enemigo y de las columnas propias que se hallen operando en las inmediaciones del terreno que deba recorrer. Se le proveerá, siempre que sea posible, de una carta ó de un croquis.

El oficial confiará el objeto de su misión al

que deba sucederle en el mando, por si fuese necesario.

Antes de ponerse en marcha la sección, el oficial pasará una escrupulosa revista de armas, municiones, herraje y equipo.

En la marcha evitará el paso por sitios peligrosos, ó no se empeñará en ellos sin haberlos ojeado antes, atravesándolos prontamente.

Para conciliar la seguridad de la sección con la rapidez y cohesión que ahora necesita, se suprimirán en la punta los flanqueadores, á no ser que el camino esté dominado por alguna altura paralela á él, pues entonces el oficial designará una pareja para que la recorra, encargándole que se incorpore en cuanto termine su servicio.

Para cubrir la retaguardia se destinará una pareja, que marchará próximamente 200 metros detrás de la sección. Su objeto es vigilar el terreno que se va dejando, prestar auxilio á los jinetes que se vean precisados á detenerse y no permitir que se quede nadie detrás sin que lo disponga el oficial. Uno de los jinetes que formen esta pareja atenderá constantemente á la sección, para no perderla de vista; el otro, sin alejarse demasiado de su compañero, mirará con frecuencia hacia atrás, deteniéndose un poco para observar, sobre todo, en los puntos donde se encuentren varios caminos, en los que cambie de dirección el que sigue

la sección, al llegar á una altura y al salir de los desfiladeros.

El orden normal de la marcha será, pues, el que representa la *figura 5.^a*

La velocidad para estas comisiones extraordinarias será, por término medio, de 8 á 9 kilómetros por hora, descendiendo á 5 kilómetros en mal terreno y aumentando hasta 12 kilómetros en terreno llano y descubierto.

La sección hará el primer alto á los tres cuartos de hora de marcha, ó después del primer trote; los demás se efectuarán cada dos ó tres horas, según la urgencia del caso. Se elegirán para estos descansos los sitios donde la tropa pueda estar más á cubierto de la vista del enemigo y asegurada de una sorpresa. En cada uno de los altos, el oficial mandará desahogar la cruz de los caballos, apretar las cinchas, revisar el equipo y reemplazar los clavos que falten.

Cuando el oficial deba recorrer un país que no conozca, ó del que no tenga una buena carta, sacará un guía, al cual tratará con benevolencia y generosidad, ó con el mayor rigor, según su comportamiento.

Al llegar á un pueblo enemigo en que se le diga no estar ocupado por éste, ó en que tenga que dejar enfermos ó heridos, tomará en rehenes algunos habitantes, para asegurarse de que no hay

engaño ó de que no serán maltratados los hombres que se quedan en él.

La sección elegirá para estacionarse un pequeño bosque, un cercado, una labranza, etc., asegurando las salidas. Si esto no es posible, evitará siempre encerrarse en una casa ó en centros habitados, donde no podría defenderse, y se colocará en un sitio elevado desde el cual pueda descubrir bien el terreno. Si éste es llano, se ocultará en un plantío de árboles ó en un pliegue del terreno, y con preferencia á la inmediación de un punto donde se crucen varios caminos, vigilando cada uno de éstos por uno ó dos centinelas, para dirigirse por otro distinto del que traiga el enemigo.

En la marcha observará lo prevenido en el capítulo que trata del servicio de seguridad en marcha, aumentando las precauciones, pues que no puede contar con el apoyo de fuerzas inmediatas. Los servicios especiales que puede prestar una sección se confían ordinariamente á oficiales de caballería.

Para que ellos y su tropa se hallen dispuestos á desempeñar tal género de trabajos y otros análogos, lo que indudablemente ocurrirá en el servicio de seguridad y exploración, es necesario que cuenten con jinetes diestros en las faenas del gastador y zapador y que dispongan además, como dotación ordinaria, de útiles adecuados y re-

puestos de dinamita. También conviene que algunos, y especialmente los de las secciones de obreros, se preparen en tiempo de paz para prestar estos servicios. Las indicaciones que siguen podrán serles de alguna utilidad.

La *destrucción de una línea telegráfica* se efectúa derribando los postes con una sierra ó un hacha, cortando los hilos por el mayor número posible de puntos, con las tenazas de herrar ó las de carpintero, y rompiendo los aisladores con el martillo; en la estación se levantan los aparatos, se rompen las pilas y se inutilizan los registros y rodillos. A falta de útiles para derribar los postes, puede emplearse la dinamita, aplicando dos cartuchos al pie, cuando sea de madera, y cuatro en el caso de ser de hierro. En un telégrafo subterráneo, se hacen primero las escavaciones necesarias para descubrir los hilos y se cortan éstos después.

En una *vía férrea*, para suspender por poco tiempo la marcha de los trenes, se elegirá con preferencia un trozo que se halle dentro de un túnel, sobre un puente ó un desmonte, en una curva ó bifurcación y se levantarán dos ó tres carriles consecutivos. Para una interrupción más larga, se cortará un puente ó se dispondrá el hundimiento de un túnel.

La *destrucción de la vía* podrá efectuarse va-

liéndose de los útiles á propósito, ó empleando la dinamita, como medio más rápido y expedito.

En el primer caso, se cava el balaste con los azadones para descubrir los carriles y las traviesas, se destornillan las bridas con llaves inglesas, se rompen las cuñas con martillos, se arrancan las escarpas con los pies de cabra y se descalzan las traviesas, empleando barras, mazos, piquetas y zapapicos. Terminada esta operación, se hará una pila con las traviesas y se les prenderá fuego, colocando encima los carriles; después de hallarse éstos casi enrojecidos, se dejará caer sobre ellos grandes piedras ó se les golpeará con un madero para encorvarlos y dejarlos inservibles. En el caso de no poder inutilizarlos de esta manera, se los ocultará de la vista, cubriéndolos con tierra, ó arrojándolos á algún río ó barranco, si lo hay cerca.

Cuando se emplee la dinamita, se colocarán cuatro cartuchos de á 80 gramos en la unión de dos carriles, hacia la parte cóncava, sujetándolos con un pequeño piquete ó piedra, ó haciendo una cavidad en el balaste, de modo que haya contacto inmediato. En uno de los cartuchos se pondrá el cebo ó la cápsula correspondiente y se prenderá fuego, haciendo uso de una mecha ó de un explosor eléctrico.

Se destruirá una estación, rompiendo las agu-

jas de los cambios de vía, levantando los tornillos que fijan las palancas á los batidores inferiores y carriles móviles, falseando los engranajes de las placas giratorias, levantando ó rompiendo las piezas importantes de los depósitos de agua y abollando los recipientes. Se inutilizan las locomotoras, saltando las cabezas de los tubos y sacando éstos ó, mejor todavía, rompiendo las vie-las y los cilindros. Podrá completarse la destrucción, si el caso lo requiere, prendiendo fuego al material y á los depósitos, con especialidad á los de carbón. El incendio de los edificios es poco ventajoso para las operaciones de la guerra.

En las estaciones principales se encontrará generalmente el material necesario para las destrucciones antes indicadas. Las máquinas van provistas además del que necesitan para manejarlas y reparar sus averías.

Las destrucciones anteriores podrán efectuarse también con la dinamita, y siempre que se emplee este medio, se tomarán las precauciones debidas para evitar los efectos de la explosión.

Para la *destrucción de puentes*, se colocará sobre la clave de los arcos, los pilares ó la parte que se deba inutilizar, la carga de dinamita proporcionada al efecto que convenga producir. Si en la inmediación de un puente de madera hubiese paja, faginas ó cuerpos grasos (aceite, al-

quitrán, petróleo, etc.), sería lo más sencillo prenderle fuego.

Para la *tala de árboles* pueden emplearse el hacha, la sierra ó la dinamita. Esta se aplica de dos maneras, á saber: por contacto, ó bien horadando el árbol para introducir en él la carga.

El primer medio, consiste en rodear el árbol de varios cartuchos que se hallen en contacto, para que al prender fuego á uno de ellos se transmite instantáneamente á los demás; y el segundo, en horadar el árbol con una barrena para introducir la carga en la cavidad producida.

El primer procedimiento es más rápido, y debe emplearse en los casos de urgencia; el segundo tiene la ventaja de producir los mismos efectos, con cargas mucho más reducidas.

La relación entre estas cargas, suponiendo que cada cartucho contiene 150 gramos, es:

Díámetro del árbol	Por contacto	Por horadación
0 ^m ,10	1	1
0 ^m ,20	5	1
0 ^m ,30	10	3
0 ^m ,40	20	5

La caída del árbol, suponiendo que el peso de sus ramas está igualmente repartido, tendrá lugar, en el primer caso, hacia el lado donde se haya colocado la carga ó su mayor parte, y en el segundo, hacia el sitio donde se haya hecho la horadación. Cuando se quiera obtener la caída de un árbol en una dirección determinada, se debe tener esto presente, para la colocación de los cartuchos.

Para *abrir una brecha* de un metro, próximamente, de ancho en un muro de 0^m,50 de espesor, será necesario un paquete de cartuchos que contenga 6^{kg},300 de dinamita, cuando se apliquen descubiertos al pie del muro; y 1^{kg},800 si se introduce esta carga en el muro, cubriéndola después con escombros ó tierra.

Cuando se quiera abrir una brecha más ancha, se emplearán 2^{kg},500 de dinamita por cada metro de muro que se quiera destruir, situando estas cargas á un metro de distancia y procurando que la explosión sea simultánea. Los paquetes de cartuchos podrán colocarse al pie del muro ó suspendidos á la altura que pueda convenir.

En un muro que tenga más de 0^m,80 de espesor, con objeto de no emplear desde luego cargas demasiado fuertes, se empezará por establecer á un metro de altura próximamente paquetes que contengan 600 gramos de dinamita, á la distancia de un metro para producir pequeñas escavaciones

y colocar después en ellas las cargas definitivas.

Se *inutiliza un canal*, destruyendo las compuertas y quitando de las esclusas los piñones de engrane y los tornillos.

Para *destruir ó inutilizar un vado*, se abren zanjas al través, esparciendo á los lados la arena ó grava que produzcan; se echan abrojos, trillos vueltos hacia arriba y tablones con grandes clavos presentando la punta. Cuando se empleen estos dos últimos medios de defensa, se cargarán con algunas piedras gruesas para que no se los lleve la corriente.

Cuando sea urgente inutilizar una *pieza de artillería*, se introduce por el fogón un tornillo de acero, y si no le hay, un clavo cualquiera. En los cañones de retrocarga se rompe á mazo alguna de las piezas del aparato de cierre y el punto de mira. Para hacer reventar una pieza de artillería, se introducen en el ánima de 5 á 10 cartuchos de dinamita, tapando la boca con arcilla. El material se destruirá con la herramienta de que se disponga ó prendiéndole fuego con la dinamita, después de reunido. Al descargar ó inutilizar las municiones, se tendrá la mayor precaución.

Las *armas portátiles*, se destruyen rompiendo las culatas, las hojas de los sables y las astas de las lanzas. Los cañones de fusil y carabina pueden encorvarse, golpeando uno de los extremos sobre

un cuerpo duro. Si no se quiere una destrucción completa de las armas de fuego, bastará con quitar las culatas móviles, los gatillos ó los obturadores, según la clase de arma.

Escuadrón.—En razón á ser su fuerza más numerosa que la de la sección, adoptará el orden común de marcha, esto es, se descompondrá en *punta, cabeza, grueso y retaguardia*, compuesta esta última de seis ú ocho soldados á las órdenes de un sargento ó cabo, la cual irá á 200 ó 300 metros detrás del grueso.

El capitán recibirá las instrucciones necesarias y adoptará medidas análogas á las indicadas anteriormente, ampliando, como es natural, la escala. Así, por ejemplo: en un vivac ó cantón, en vez de cubrirse el escuadrón por medio de centinelas sencillos, podrá establecer parejas ó puestos cósacos, limitando, sin embargo, su número y fuerza de manera, que todo lo más compongán la cuarta parte del escuadrón.

Por lo que hace á los centros habitados, podrá ocuparlos el escuadrón en determinados casos, pero deberán hacerse barricadas en las salidas y no dejar fuera del atrincheramiento más que dos ó tres caballos en los caminos por donde pueda presumirse la llegada del enemigo.

En cada barricada se colocará un centinela.

En caso de ataque por el enemigo, el capitán

distribuirá la fuerza, señalando á cada fracción el puesto que le corresponda, indicará el punto de reunión para montar á caballo, y colocará la reserva cerca de este punto, para proteger la retirada.

El reconocimiento del terreno y de las localidades que se presenten en la marcha, así como también el modo de conducirse con el enemigo, se ajustarán á los principios establecidos para el *escuadrón formando la vanguardia de una columna*, aumentando las precauciones, puesto que ahora no se puede contar con el apoyo inmediato de estas fuerzas.

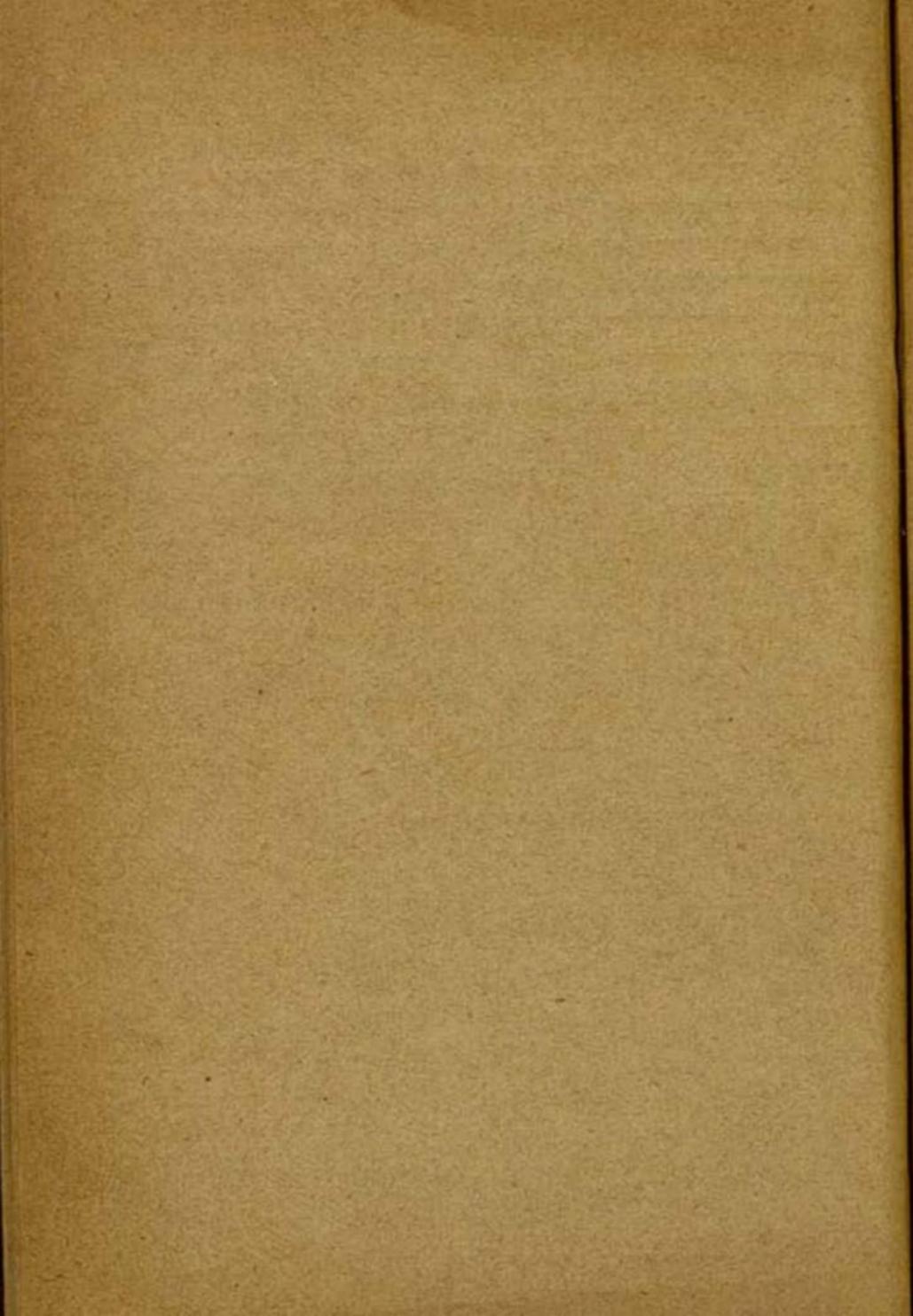
Cuando se envíe un escuadrón á inutilizar una vía férrea, un puente, un canal, etc., el capitán observará lo prevenido para la *sección* que obra aisladamente, destinando una parte de la fuerza al servicio de seguridad, mientras se verifica la destrucción.

Al efectuarse ésta en las tomas de agua, en los túneles, puentes, viaductos y demás obras de esta índole, el capitán ú oficial encargado de dirigir las se limitará á lo estrictamente necesario para lograr el objeto que se le ordene.

Regimiento.—El regimiento aislado atiende á su seguridad en la marcha enviando un kilómetro delante un escuadrón, destacando á los flancos las patrullas necesarias y cubriendo la retaguardia con media sección.

El escuadrón de vanguardia se fracciona como se indicá en la *figura 2.^a*, de modo que el orden normal de marcha para el regimiento aislado será el señalado en la *figura 6.^a*

Los servicios que está llamado á prestar el regimiento aislado son los del escuadrón en circunstancias análogas, y para su desempeño se tendrá presente lo prevenido respecto á esta unidad, aumentando los medios de acción en la escala correspondiente.



ÍNDICE

TÍTULO VIII

Maniobras.

Páginas

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO ÚNICO.—Método de instrucción.. 5

TÍTULO IX

Servicio general de exploración y seguridad.

CAPÍTULO PRIMERO

Servicio avanzado.

ARTÍCULO ÚNICO.—Advertencias generales. 13

CAPÍTULO II

Servicio de exploración.

ART. 1.^o—Organización de la división para este servicio..... 14

ART. 2.^o—Patrullas de descubierta..... 18

	<u>Páginas</u>
ART. 3. ^o —Reconocimientos de oficial	21
ART. 4. ^o —Escuadrones de contacto	23
ART. 5. ^o —Grueso de la división	26
ART. 6. ^o —Destacamento de infantería	27
ART. 7. ^o —Partes y noticias	27

CAPÍTULO III

Servicio de seguridad en marcha.

ART. 1. ^o —División en vanguardia, grueso y retaguardia	30
ART. 2. ^o —Caballería encargada del servi- cio de seguridad delante de la vanguardia	32
ART. 3. ^o —Flanqueos	36
ART. 4. ^o —Marcha retrógrada	37

CAPÍTULO IV

Aplicación de los principios expuestos en el capítulo anterior.

ART. 1. ^o —Columna compuesta de un escua- drón de caballería	38
ART. 2. ^o —Columna compuesta de un regi- miento de caballería	54
ART. 3. ^o —Columna compuesta de una di- visión de caballería	59

	<u>Páginas</u>
ART. 4. ^o —Velocidad de las marchas.....	60
ART. 5. ^o —Marchas de noche.....	64

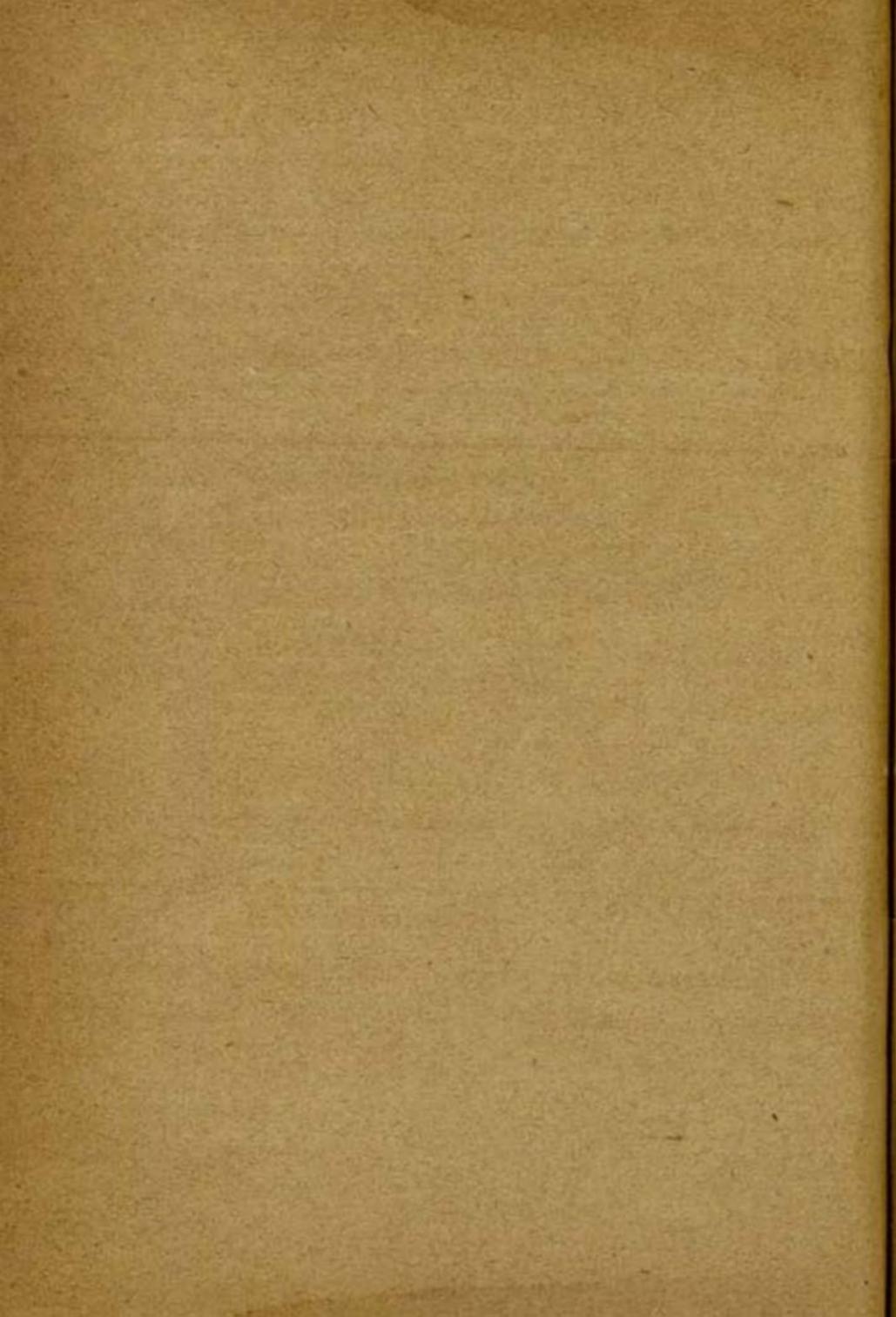
CAPÍTULO V

Servicio de seguridad en estación.

ART. 1. ^o —Servicio de la caballería en los puestos avanzados cuando hay tropas de otras armas..	64
ART. 2. ^o —Servicio de la caballería en estación cuando está sola.....	68
ART. 3. ^o —Servicio avanzado de un escuadrón en estación.....	71
ART. 4. ^o —Cantones.....	86
ART. 5. ^o —Vivac.....	89

CAPÍTULO VI

ARTÍCULO ÚNICO.—Servicio de una fuerza de caballería que opera aisladamente.....	92
--	----



LÁMINAS

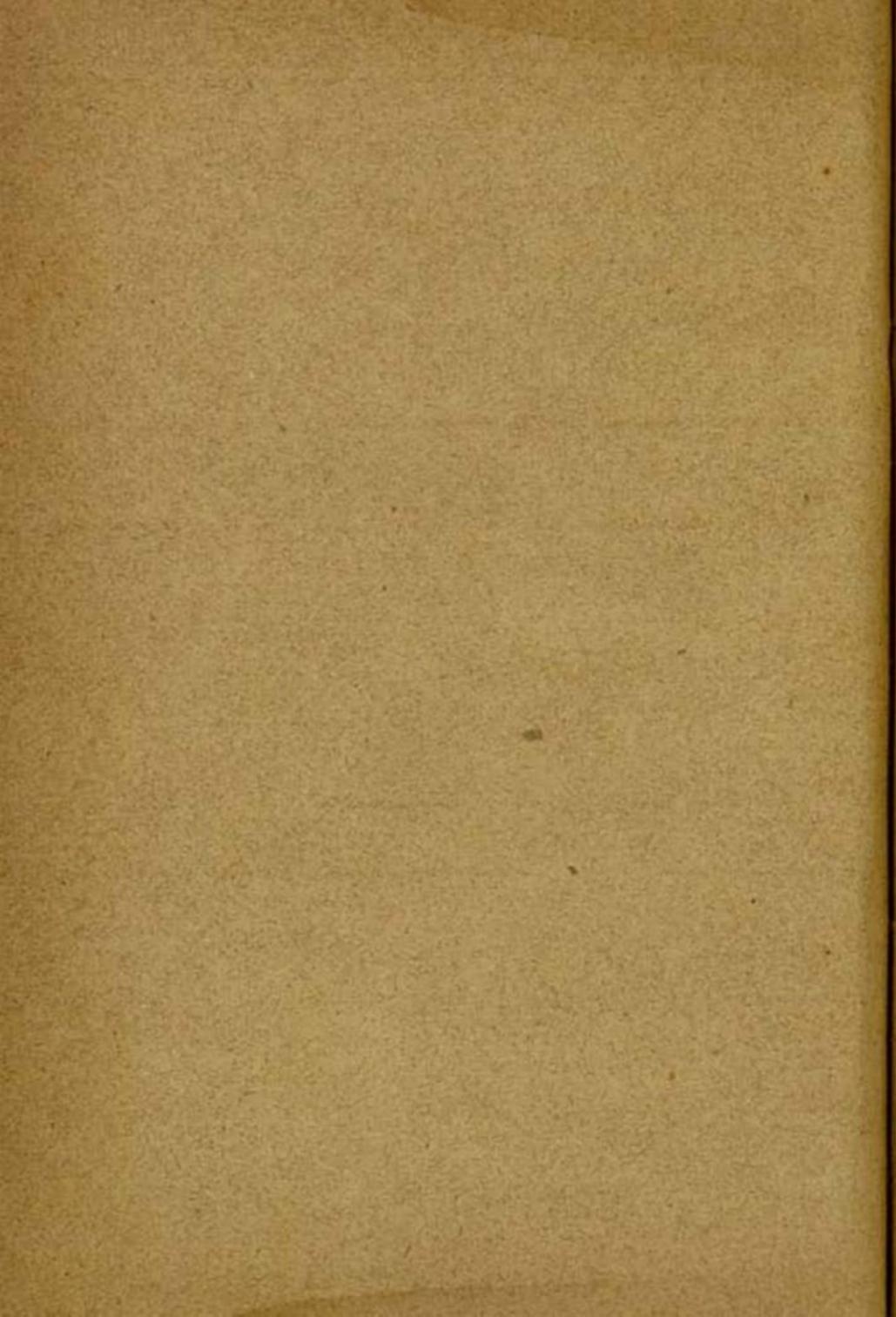
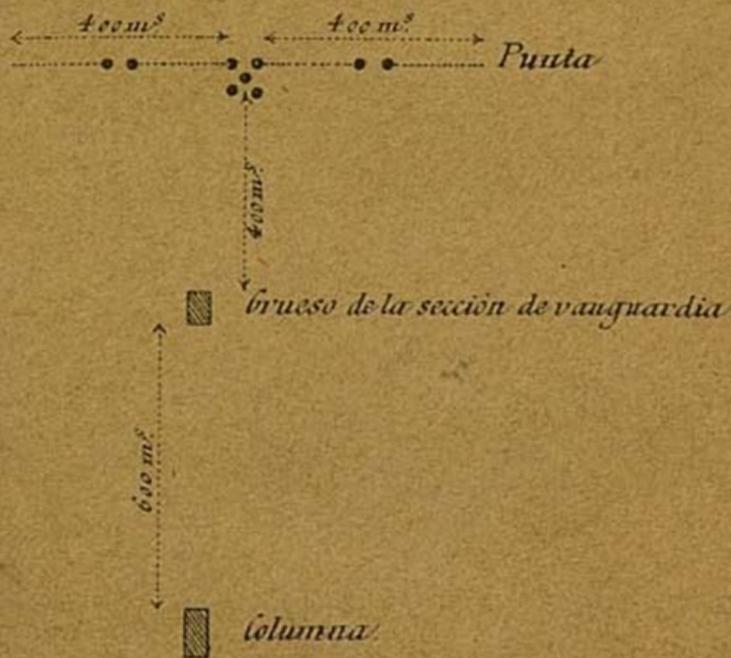


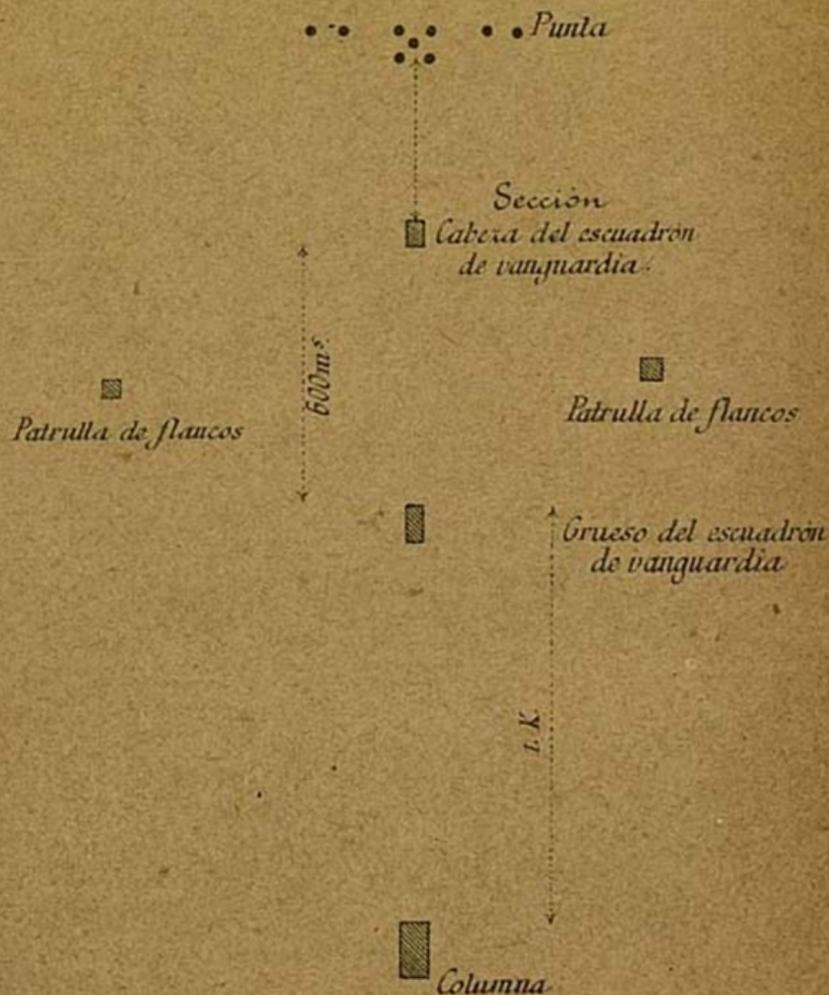
Fig.^a 1.^a

Orden normal de marcha de una sección que forma la vanguardia de una columna.



Fig^a 2^a

Orden normal de marcha de un escuadrón que forma la vanguardia de una columna.



Fig^a 3^a

Orden normal de marcha de una brigada de caballería

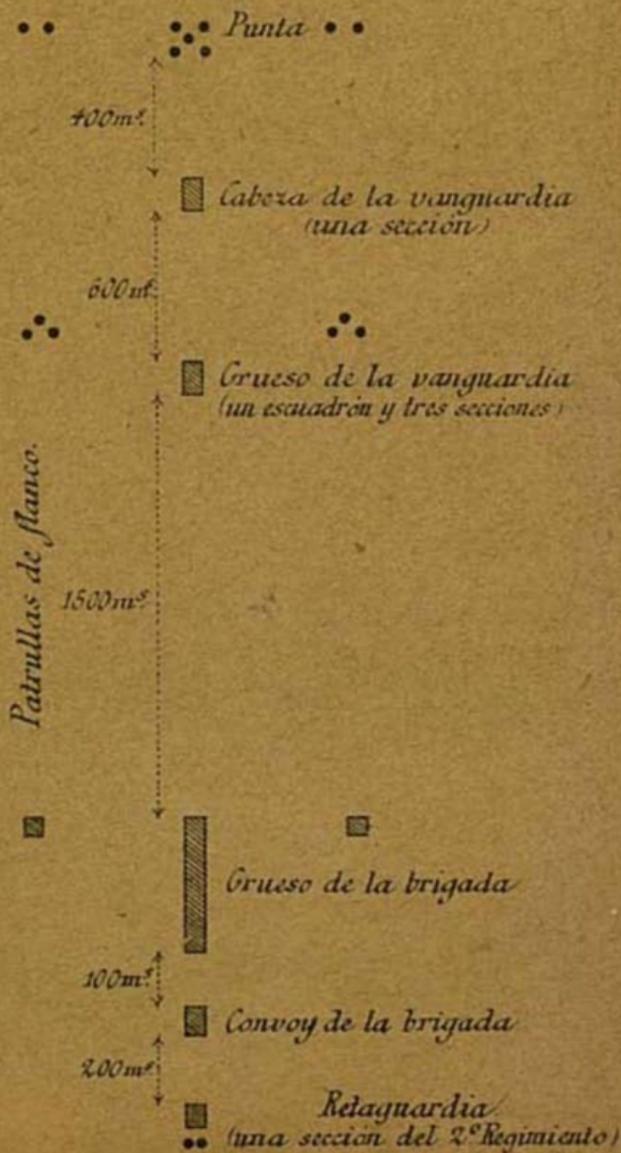
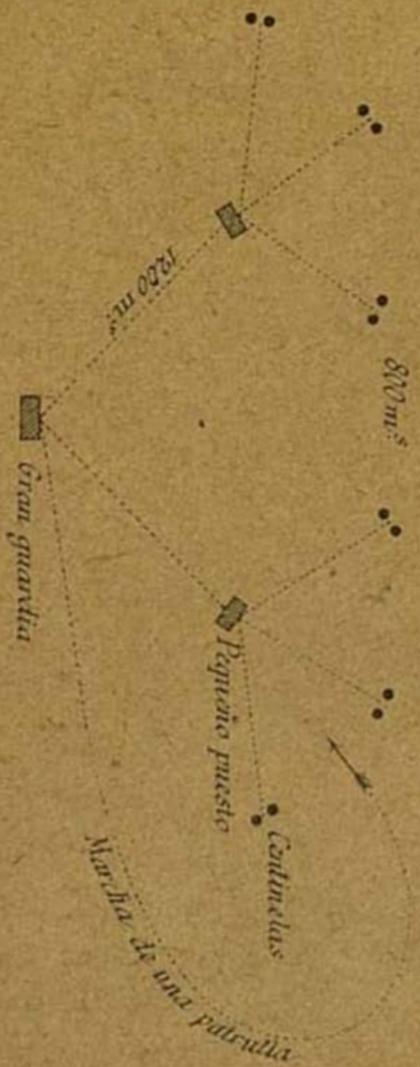


Fig.^a 4.^a

Disposicion de una gran guardia de caballeria.



Fig^a 5^a

*Orden normal de marcha de una sección que opera
aisladamente.*

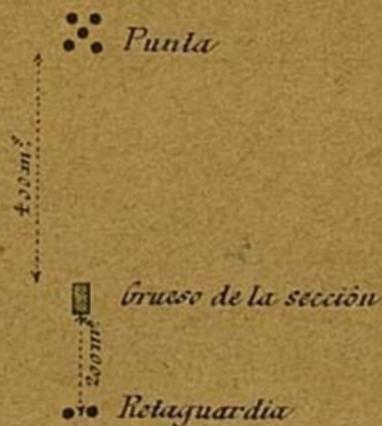


Fig.^a 6.^a

Orden normal de marcha de un regimiento que opera
normalmente.

